



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DEREHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de
investigación Huaraz 2021-2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTORAS:

Cacha Cordova, Mayda Elizabeth (orcid.org/0000-0002-4954-4178)

Rios Lopez, Diana Maria (orcid.org/0000-0003-4897-6793)

ASESOR:

Dr. Barrionuevo Fernández, José Roberto (orcid.org/0000-0001-9679-7015)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistemas de Penas, Causas y Formas del
Fenómeno Criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

HUARAZ – PERÚ

2022

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a: A nuestros padres quienes con su amor, paciencia y esfuerzo nos han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en nosotras el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está con nosotras siempre.

AGRADECIMIENTO

Agradecer siempre a Dios por todo lo bueno de nuestra vida y a toda la familia por el apoyo moral siempre de continuar esta profesión tan importante de nuestra sociedad.

Gracias a todos los que participaron durante esta etapa para lograr este sueño tan ansiado y valioso para nosotras.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO	7
III.METODOLOGÍA	26
3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	26
3.1.1.Tipo de investigación	26
3.1.2.Diseño de investigación	26
3.2.Variables y operacionalización	26
3.2.1.VARIABLE INDEPENDIENTE:	26
3.2.2.VARIABLE DEPENDIENTE:	27
3.3.Poblacion, muestra y muestreo	30
3.3.1.Población	30
3.3.2.Muestra	31
3.3.3.Muestreo:	32
3.3.4.Unidad de análisis	32
3.4.Tecnicas e instrumentos de recolección de datos	33
3.5.Procedimientos de la información	33

3.6.Metodo de análisis de datos	33
3.7.Aspectos éticos	34
4.1.CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	35
IV.RESULTADOS Y DISCUSIÓN	36
V.CONCLUSIONES	43
VI.RECOMENDACIONES	45
REFERENCIAS	46
ANEXOS	

Índice de gráficos y figuras

Grafico 1. Población	31
Grafico 2. Muestra.....	32
Grafico 3.....	36
Grafico 4.....	36
Grafico 5.....	37
Grafico 6.....	37
Grafico 7.....	38
Grafico 8.....	38
Grafico 9.....	39
Grafico 10.....	39

RESUMEN

El presente trabajo de investigación: factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación Huaraz 2021-2022.

El trabajo de investigación aplico una metodología de tipo básica con un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, teniendo como objetivo conocer la influencia de los factores contaminantes con relación a los indicios y evidencias hallados dentro de una escena, para el recojo de ello se aplicó la técnica del cuestionario y la encuesta como instrumento, ello fue aplicado a 15 personas.

Obteniendo como resultados en un 67% de la población encuestada precisa que son los factores humanos quienes ponen en riesgo una escena del crimen; por otro lado, un 47% de la población encuestada señala que son los medios ambientales quienes contaminan la escena del crimen.

Palabras claves: factores contaminantes, investigación, escena del crimen, factor humano, factor ambiental.

ABSTRACT

The present research work: contaminating factors in the crime scene during the acts of investigation Huaraz 2021-2022.

The research work applied a basic methodology with a quantitative approach, non-experimental design, aiming to know the influence of contaminating factors in relation to the indications and evidences found within a scene, for the collection of this the questionnaire technique was applied and the survey as an instrument, it was applied to 15 people.

As a result, 67% of the surveyed population stated that it is human factors that put a crime scene at risk; on the other hand, 47% of the surveyed population stated that it is environmental factors that contaminate the crime scene.

Keywords: contaminating factors, investigation, crime scen, factor humano, factor ambiental.

I. INTRODUCCIÓN

Se muestra que la criminalidad en ciudad de Huaraz va en aumento y a gran escala y en paralelo con ello cada uno de los procesos por diversos delitos seguidos en los órganos jurisdiccionales, en su mayoría los delitos que tienen conocimiento las autoridades han recaído en sobreseimiento y con ello en archivos absolutos.

El primer paso de un proceso penal parte con la noticia criminal que toma de conocimiento los miembros de la Policía Nacional o el ministerio público por medio de un representante de esta institución que se halle de turno sin importar su competencia.

La dirección de la acción penal recae sobre un representante del ministerio público que se halle de turno y tenga de conocimiento la noticia criminal, este es quien inicia con las diligencias preliminares conjuntamente con los miembros de la policía nacional y peritos especializados, instituciones que de cierta manera coadyuvan con el recojo de indicios y evidencias de la escena del crimen.

Se sabe que la escena del crimen es el medio idóneo para poder calificar y determinar un hecho que califica delito ello partiendo de los informes y examen emitidos por los peritos especializados, entonces podemos decir que la escena del crimen nos muestra de manera científica.

El presente trabajo de investigación comprende por cuatro capítulos las cuales están desarrolladas por sus diferentes etapas dentro de nuestro proyecto de investigación a continuación lo veremos desglosado por capítulo;

En el primer capítulo hacemos mención a nuestra realidad problemática como punto de partida, nuestra formulación del problema, objetivos y la justificación de nuestra investigación.

En el segundo capítulo mencionamos nuestro marco teórico utilizando la información de diferentes autores que son relevantes para nuestro proyecto de investigación, haciendo la cita correspondiente para de esa manera respetar las reglas apa dentro del parámetro de nuestro proyecto.

En el tercer capítulo describimos nuestra metodología como fuente de trabajo en la cual mencionamos el tipo de proyecto, el diseño, las variables, el tipo de población la muestra en la cual servirá como recolector de datos para dar una información oportuna dentro de nuestro proyecto de investigación

En el cuarto capítulo mencionamos el aspecto financiero de cómo hemos solventado nuestro proyecto de investigación durante toda su duración y los materiales que se utilizó para su realización.

Así mismo el quinto capítulo desarrolla la discusión de cada uno de los resultados que se obtuvo como respuesta a cada una de las interrogantes presentadas en el cuestionario.

El sexto capítulo reúne cada una de las conclusiones a las que se arribó después de realizar, aplicar y obtener los resultados de las encuestas desarrolladas.

Finalmente, el séptimo capítulo precisa las recomendaciones necesarias para poder lograr cada uno de los objetivos planteados y así mismo corroborar la hipótesis planteada.

REALIDAD PROBLEMÁTICA

Al transcurrir el tiempo, se puede advertir que la delincuencia en la ciudad antes mencionada se ha incrementado en gran magnitud y con ello los procesos seguidos por diferentes delitos, los procesos en su mayoría han recaído en archivos o sobreseimientos de manera total o parcial.

La dirección de la acción penal recae sobre un representante del ministerio público que se halle de turno y tenga de conocimiento la noticia criminal, este es quien inicia con las diligencias preliminares conjuntamente con los miembros de la policía nacional y peritos especializados, instituciones que de cierta manera coadyuvan con el recojo de indicios y evidencias de la escena del crimen.

Al conocer la realidad problemática nos planteamos el problema de la investigación, factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación Huaraz 2021-2022.

1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿En qué medida los factores contaminantes modifican la escena del crimen durante los actos de investigación Huaraz 2021-2022?

1.2 OBJETIVOS

Para lograr y dar respuesta al problema planteado nos trazamos los siguientes objetivos.

1.3.1 Objetivo principal

Recae en determinar de qué manera influye los factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación. Huaraz 2021-2022.

1.3.2 Objetivo específico

O.1. Determinar en qué medida influyen los factores humanos contaminantes para la alteración de indicios y evidencias en la escena del crimen durante los actos de investigación. Huaraz 2021-2022.

O.2. Determinar en qué medida influye los factores ambientales contaminantes para la alteración de indicios y evidencias en la escena del crimen durante los actos de investigación. Huaraz 2021-2022.

1.3.3 Hipótesis general

Se plantea si los factores externos influyen como factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación. Huaraz 2021-2022.

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACION

1.3.1. JUSTIFICACION TEORICO

La escena del crimen es aquel espacio donde se hallan todo indicio o evidencia de un hecho delictivo, estos elementos hallados serán de gran utilidad e importancia para el esclarecimiento del hecho criminal, elementos que serán probados después de un análisis arduo y la emisión de informes.

El proceso penal recae en tres etapas, siendo la primera la etapa de investigación preparatoria, la etapa intermedia y finalmente la etapa de juzgamiento.

Al tomar conocimiento de la noticia criminal el fiscal que se halle de turno dirigirá las diligencias necesarias en conjunto con los miembros de la policía nacional, así mismo realizara el recojo de elementos llámese estos indicios o evidencias que se encuentren dentro de la escena criminal que serán realizadas por peritos

especializados, para posteriormente emitir los respectivos informes que en su momento serán admitidos como medios probatorios.

El objetivo fundamental de toda investigación recae en el análisis de manera riguroso de la escena del crimen, para poder determinar responsabilidad frente a los acontecimientos suscitados de manera fehaciente y certera.

Como es de conocimiento toda investigación depende esencialmente de todo aquel resto que se halle dentro de la escena del crimen y tenga que ser analizada por profesionales competentes que con posteridad emiten informes periciales, documentos, estudios o análisis.

1.3.2. JUSTIFICACION PRACTICA

La criminalidad en la ciudad de Huaraz va en aumento y con ello los procesos judiciales, la tesis se centra en poder determinar en cuanto y en qué medida influyen los factores contaminantes dentro de una escena del crimen durante los actos de investigación y ello se lograra tras la aplicación del instrumento empleado esto es el cuestionario y de esta manera poder precisar cuál es el determinante en su mayoría qué impide que se logre un procesos con una sentencia favorable, mas no que recaiga en archivos o sobreseimientos.

La presente tesis aportara y contribuirá con la sociedad pero en específico con los operadores de la justicia ello precisando, para ello se aplicara la técnica de encuesta bajo el instrumento de cuestionario teniendo en consideración los objetivos tanto generales como específicos, el planteamiento del problema recae básicamente frente a los diversos procesos que recaen en archivos o sobreseimientos ello debido a que en el inicio de un proceso no se realiza de una manera adecuada el recojo, embalaje y traslado de todo aquel indicio o evidencia que se halle dentro de una escena del crimen, existiendo dos factores estos son el factor humano y factor medioambiental ,pudiendo determinar en cuanto influye estos factores y en qué

medida influye estos factores como aspectos contaminantes dentro de la escena del crimen.

1.3.3. JUSTIFICACION METODOLOGICA

Alvares (2020), hace referencia que la justificación metodológica involucra precisar los motivos de emplear la metodología presentada, destacando la importancia de la utilización de la metodología.

La tesis los factores contaminantes dentro de la escena del crimen durante los actos de investigación, es de enfoque cuantitativo, no experimental, que mediante los objetivos trazados se busca determinar en qué medida y en cuanto influye estos factores como aspectos contaminantes durante los actos de investigación teniendo como precedentes diversos trabajos que tiene estrecha relación con el tema, ello debido a que en su mayoría no se realiza de manera adecuada y correcta el recojo de los vestigios que se hallan dentro de una escena criminal, muchas veces son terceros ajenos quienes llegan en primer lugar al lugar y sin tener la más mínima intención de alterarlos ello con la sustracción o incorporación de elementos propios o ajenos respectivamente.

Algunos tesisistas precisan posterior a la aplicación de sus instrumentos y haber obtenido sus respectivos resultados precisa que, si se cuenta con conocimientos, pero estas ya se hallan desfasados ello debido a que los tiempos son otros, se señala también que existe demora con relación a la concurrencia de parte del fiscal al lugar de los hechos, siendo en ese tiempo perjudicante y que se los elementos o indicios sufren modificaciones, ello según Maguiña (2018).

II. MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES

2.2.1. INTERNACIONALES

MENDOZA (2015), hace referencia en su trabajo titulado: “Análisis de las deficiencias en el procesamiento de la escena del crimen en los municipios de Huehuetenango donde no hay delegación del ministerio público”.

El presente trabajo tiene como objetivo, en primer lugar, establecer los antecedentes de manera histórica con referencia a la investigación científica con relación al crimen, así mismo se plantea conocer los aspectos esenciales de la escena del crimen, de esta misma manera busca determinar el aspecto jurídico de la investigación de la escena del crimen; de los cuatro objetivos que este trabajo encierra lo que más nos interesa es su cuarto objetivo que se centra en identificar cuáles son esas deficiencias que destacan dentro del procesamiento de la escena del crimen, objetivo que guarda relación con el tema planteado del presente trabajo de tesis es se debe a que en ambos trabajos se busca identificar cuáles son esos aspectos que de cierta manera modifican la escena del crimen y derivan en procesos archivados, para el investigador Mendoza después de haber realizado encuestas pudo advertir que el representante del ministerio público no se apersona del manera inmediata al lugar de los hechos sumándole a ello que no se realiza de manera adecuada con el acordonamiento de la escena, teniendo como consecuencia de ello que personas ajenas tales como familiares, particulares manipulen la evidencias que se hallan dentro del lugar de los hechos.

LINARES (2008), investigador que realizo un trabajo de tipo documental sobre: “La manipulación y la conservación de las evidencias de interés criminalística recabadas en la escena del crimen”.

Se planteó como objetivo primordial determinar de manera adecuada el manejo de las evidencias a nivel criminalístico y de esta manera lograr una adecuada cadena de custodia, el investigador concluye que ello se debe a que no se tiene el conocimiento previo en cuanto a la manipulación de todas aquellas evidencias que se hallen en la escena del crimen y ello conduce a que surja un desaliento y la pérdida de confianza que se tiene hacia los órganos competentes que de cierta manera van a lograr esclarecer los hechos ya de esta forma hallar responsables

VICENT, R. (2012) en su trabajo de tesis: “La contaminación de la Escena del Crimen y sus Efectos en la Precalificación del Delito en Venezuela”.

El objetivo de la investigación recae en determinar qué tan importante es la escena del crimen con relación al acrecentamiento del proceso penal, así mismo el proceso de recojo de las evidencias halladas en el lugar de los hechos según lo estipulado en el código orgánico procesal penal, y en cuanto influye la escena del crimen con respecto a la precalificación de manera jurídica del delito durante de audiencia oral en la cual se presenta.

El investigador mediante sus objetivos busco determinar la importancia y en cuanto influye la manipulación de las evidencias halladas para poder calificar el delito, llegando a modo de conclusión que el no adecuado resguardo de las evidencias en el lugar de los hechos trae como consecuencias la falta de esclarecimiento.

La presente tesis descrita como antecedente tiene relación con el presente proyecto con la variable independiente y dependiente, con respecto a la contaminación de la escena del crimen.

BELÉN, F (2018); con su artículo científico “La Contaminación del Lugar del Hecho”.

El autor en su artículo manifiesta que se dan en la escena del crimen llamase de manera intencionada o sin ningún conocimiento se originó en el mismo acto o en

su defecto se suscitó a falta de la inobservancia y cuidado que se debe de otorgar al lugar de los hechos, ya que en cualquier de las dos maneras se tendrá como resultado del proceso penal un fin distinto al cual se creía tener.

El trabajo desarrollado por el investigador guarda estrecha relación y será de suma utilidad al trabajo de tesis debido a que se busca determinar cuáles son esos factores que una u otra manera contaminan una escena del crimen hallándonos en cualquiera de sus clases, y al conocer estos factores poder desarrollar como se puede revertir la contaminación suscitada.

El investigador además culmina precisando que la contaminación como factor tiene gran importancia para poder analizar cierto espacio en el cual se desarrollaron los hechos.

HAYDEN B., CHERYL M, (2018); su artículo científico titulado: “Problema de contaminación en la escena del crimen”.

Tiene como objetivo determinar los problemas de contaminación de la escena del crimen, destacando y precisando en ciertos momentos durante el empaque, la recolección y el transporte de las muestras halladas, el autor no solo precisa dentro de la escena del crimen en el segundo momento que viene a ser en el lugar donde se van a desarrollar los respectivos análisis.

El trabajo se relaciona con la variable debido a que la contaminación está presente en la escena del crimen en la empaquetadura y también en el transporte, pero precisa que se realiza de manera adecuada y respetando protocolos el riesgo de contaminación se reduciría de gran proporción.

SALABERON, N. R. G. (2015) Trabajo Final de Investigación “Contaminación de la escena del crimen, El Talón de Aquiles”

El presente trabajo tiene por finalidad que el autor observe para determinar cuáles pueden ser los factores que contaminan la escena del crimen donde se constituyó un delito en el que los funcionarios especialistas de dicho lugar realicen su trabajo haciendo uso de medidas técnicas para la recolección, levantamiento, análisis y traslado de las evidencias.

En la actualidad, no cabe duda que la comisión de un hecho delictivo se ha incrementado de una forma brutal, en especial, aquellos que dejan como resultado el deceso de personas; y de manera proporcional se ha intensificado el trabajo del personal policial y de los profesionales del tema.

La importancia básica de la protección o preservación de la escena del crimen radica en encontrar todos los indicios y evidencias para identificar a la persona quien es el responsable del hecho ocurrido, esta preservación e intangibilidad del lugar de los hechos es un factor fundamental en la resolución de los delitos porque así se argumentará al juez que las pruebas físicas encontradas en el lugar de los hechos corresponden al supuesto imputado.

2.2.2. NACIONALES

JUSCAMAITA, J (2018) elaboro su tesis: “Influencia de la investigación forense en la escena del crimen y su aplicación por los peritos de la policía nacional del Perú, según el nuevo código procesal penal en la jurisdicción del cercado de Lima, 2015”.

Tras el trabajo de investigación presentado se buscó determinar la influencia de la escena del crimen con relación a la aplicación de los peritos y los miembros de la PNP según el ordenamiento del NCPP, y estos a su vez con respecto a los aspectos tanto tecnológicos como medioambientales.

El investigador concluyo que la presencia de peritos influye de manera negativa y positiva, la primera debido a que no cuenta con los conocimientos necesarios para las diligencias, así mismo se suma la falta de cooperación de peritos y fiscales ello se debe muchas veces a que no se distingue o no se limitan la preponderancia entre ellos; el aspecto positivo se ciñe con la presencia del personal de peritos y policías logran la no intromisión de terceros ajenos a la escena del crimen.

Investigación que tiene relación con el presente proyecto con la variable Independiente Factor Humano y dependiente Escena del Crimen, con respecto a que el factor humano influye en forma positiva en el perito criminalístico encargado de la Escena del Crimen.

GONZALES A. MARTINEZ D. (2018) en su tesis “La Escena Del Crimen Y Los Factores De Riesgo En La Investigación Científica De La Divinec-Dircri Pnp En Lima, 2017 Al 2018”

La tesis tuvo como objetivo concientiza y contribuir en la mejora en la manipulación de las evidencias dentro de la escena del crimen, a la vez respetar la investigación con los debidos protocolos que están establecidos de todo el personal que participa dentro

de la investigación inicial (la escena del crimen) quienes son , fiscal, Pnp, peritos de criminalística y todo personal idóneo que su participación es de vital importancia dentro del recojo de evidencias, para de esa manera garantizar el derecho a la verdad de una persona y evitar la impunidad en dicho hecho.

MARTÍNEZ, S. (2018) en su tesis: “Conocimiento y Ejercicio Profesional Frente a la Escena del Crimen de Operadores de Justicia Del Distrito De Tacna, 2018”.

La presente tesis tuvo como objetivo determinar el vínculo de la teoría y la praxis de todos aquellos profesionales que se encuentran en la escena del crimen incluyendo también a todos aquellos letrados especializados en el derecho penal, lo que destaca el investigador es la gran importancia que tiene la escena dl crimen ya que será el inicio y el punto para una adecuada y correcta emisión de aplicación de la justicia.

El objetivo de esta tesis tiene estrecha relación con el tema de investigación que se desarrolla ya que uno de estos factores es la mala práctica a la hora de estar presentes en la escena del crimen ya que la teoría es distinta a la práctica.

QUINTANILLA (2011) en su tesis titulada: “Factores de la inspección criminalística que determinan la calidad de la investigación de la escena del crimen y su importancia en el nuevo modelo procesal penal peruano”

Su objetivo se centró en demostrar lo importante que son los factores de la inspección a nivel criminalístico ya que ello influye en las funciones que desempeña el perito con especialidad criminalístico que se encuentran laborando de la DIRCRI-PNP al momento de hallarse en la escena del crimen; para poder alcanzar el objetivo planteado se realizaron encuestas por medio de cuestionarios y de ello obtuvo resultados que los factores contaminantes de la escena del crimen son básicamente tres: el primero el factor humano, factores medioambientales o también llamados externos y por último el factor tecnológico, el investigador precisa que la escena del crimen y el cuidado de este es de suma importancia ya que de ello dependerá la

determinación del proceso por lo que la esencia de la escena del crimen es demostrar de manera científica lo que realmente ocurrió en el lugar.

CABEL R.W.A (2017) en su tesis de posgrado titulado: “La Contaminación De La Escena Del Crimen En La Investigación Preliminar Y El Nuevo Ordenamiento Procesal Penal, Distrito Judicial De Huaura, 2017”.

Aquí el autor explica que dentro de la investigación preliminar el director de la investigación es el fiscal, quien está autorizado para dar inicio a la investigación criminal y que el órgano de apoyo es la policía nacional para que ambos coadyuven el inicio de la investigación y poder esclarecer el acto criminal, pero a la vez menciona que muchas veces son quienes ocasionan la contaminación de la escena del crimen que como resultado altera y hace determinar una acción equivocada o un resultado erróneo dentro de la investigación.

MAGUIÑA (2018) en su tesis titulado: “Factores contaminantes en la escena del crimen que dificultan la investigación criminal, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017”.

Su objetivo busco determinar el grado de los factores contaminantes en la escena del crimen que surte inconvenientes para la investigación criminal, pero ello desde la perspectiva de peritos en la DIRCRI, para lograr esclarecer el problema se realizaron encuestas, obteniendo como resultado desde la percepción de peritos que los contaminación de la escena se debe a factores humanos y ambientales, obteniendo como recomendación que los procedimientos al cual se rigen los profesionales deben de actualizarse ya que los tiempos son otros y de esta forma disminuir el alto grado de contaminación con relación al recojo de evidencias.

La presente tesis tiene una relación con respecto a las variables tanto dependiente como independiente en cuanto al trabajo de investigación desarrollado y

coadyuvara a que se determinen cuáles son esos factores que contaminan la escena del crimen durante los actos de investigación.

MORETO, S (2019) en su tesis dominada “factores contaminantes y los indicios biológicos en la escena del crimen, según peritos de la división de investigación de Chiclayo”

En esta tesis podemos entender que en los últimos tiempos los factores humanos y los factores medio ambientales dentro de la escena del crimen siguen siendo una preocupación y un peligro ya que estos 2 factores o elementos de alto riesgo ponen en peligro el resultado de las investigaciones científicas.

Esto quiere decir que realmente que muchas veces es el mismo personal especializado ya sean estos la policía, el fiscal, los peritos quienes contaminan la escena del crimen ya que se encuentra indicios biológicos las cuales pertenecen al personal mencionado anteriormente.

RODRÍGUEZ M, J. A. (2020) tesis para lograr obtener el grado académico de maestro “factores de riesgo en el procesamiento de la escena de crimen y su asociación con la responsabilidad penal por hechos de tránsito en la provincia de tambopata-2020”

Este autor hace mención dentro de su tesis la asociación que tiene los factores de riesgo y la responsabilidad penal por hechos de tránsito, el autor se basó en una entrevista a personal de distintas especialidades que participan dentro de la escena del crimen, en ello el resultado fue que los entrevistados mencionaron que el personal policial casi nunca se protege adecuadamente dentro del lugar de los hechos.

Para otro porcentaje mayor de especialistas mencionaron que la policía nunca cuenta con el equipo de moderno que necesitan para este tipo de hechos, Por otro

lado, un porcentaje también menciona que las medidas penales casi nunca son las pertinentes de acuerdo a los indicios encontrados dentro de la escena del crimen.

2.2. BASES LEGALES

- Carta magna de 1993 – Perú.
- CPP
- DL. N° 1267 Ley de la PNP.
- DL. N° 1219 Fortalecimiento de la Función Criminalística Policial
- Ley N° 29986, Ley que modifica el Art. 239 del CPP, aprobado por DL N° 638 y el Art. 195 del NCPP, aprobado por DL N° 957.

2.3. BASES TEORICAS

2.3.1 LA CRIMINALÍSTICA

La Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses, (2012) es la ciencia que se utiliza básicamente para los conocimientos, métodos y técnicas de investigación que tengan relación con un hecho supuestamente delictivo, teniendo como finalidad poder obtener un apoyo por parte de los órganos que se encargan de administrar justicia.

Asimismo, la academia precisa que la Criminalística de campo, se concentra en el estudio esencial de la escena a fin de que este pueda preservarse y de esta manera fijar, describir, seleccionar, guardar y levantar cada uno de los indicios hallados con la única finalidad de identificar e individualizar a los responsables del hecho presuntamente delictivo.

Cartagena (2016) refiere que la Criminalística se enfoca únicamente al análisis y estudio del delito con la única finalidad de poder identificar al responsable o

responsables asimismo poder esclarecer lo suscitado y de esta forma poder coadyuvar con la resolución que emita el juzgado.

2.3.2 CADENA DE CUSTODIA

Según Hombreiro (2018-p41). La cadena de evidencia incluye medidas preventivas desde un inicio, que incluye el aislamiento de la escena, luego la recolección de evidencia de acuerdo al protocolo, que luego es llevada a los laboratorios y se extraen las conclusiones pertinentes. son informes. presentado al tribunal para su evaluación.

En ese orden de ideas, podemos decir que la cadena de custodia; es el cuidado que se debe tener entre que la evidencia es recogida en la escena del crimen y posteriormente es puesta a disposición de quien tiene que procesarla, se ha fijado estándares que se debe observar para entender que se ha respetado la cadena de custodia, lo cual es importante no solamente para los resultados de la inv., sino porque tiene todo que ver con el debido proceso de los inculpados, entonces una cadena de custodia que siendo respetada pues tiene mayores oportunidades de dar resultados objetivos de la inv. para satisfacer los derechos de los agraviados: así como también, el debido proceso del inculpadado.

La cadena de custodia comienza desde el lugar donde se realizó un hecho delictivo se recoge cada evidencia o prueba, para luego ser trasladado y completarlo por una orden de la autoridad competente.

Las evidencias e indicios tienen que estar a buen recaudo ante cualquier tipo de contaminación, adulteración, sustracción, intercambio o destrucción. Por ello es recomendable que se respete el establecimiento de un procedimiento técnico administrativo que refleje la misma.

Todo particular o funcionario que sea participe en el proceso de Custodia, debe principalmente velar por la seguridad, integridad y preservación de los elementos hallados dentro del lugar de los hechos.

El reglamento del diseño, aplicación y control del sistema de cadena de custodia se realizará de acuerdo a los avances tecnológicos, técnicos y artísticos.

El formato de los documentos de la cadena de custodia tiene unos puntos mínimos que indican el número de caso que se adelanta, identificación de la persona que halló, recolectó, y embolsó el indicio o evidencia física, entidad, el tipo de embalaje que utilizó, cantidad, descripción de la evidencia física o indicio; fecha, hora, identificación de las personas que deprecian el elemento, en qué calidad actúan, observaciones en el estado en que reciben el contenedor.

2.3.3. PRINCIPIOS DE LA CADENA DE CUSTODIA

- **PRINCIPIO DE LEGALIDAD:** La legalidad de todas las pruebas depende exclusivamente de su cuidadosa y delicada recolección o adquisición bajo los lineamientos establecidos por la constitución, los tratados de nivel internacional con referencia a los derechos humanos de nuestro país y las leyes observadas.
- **PRINCIPIO DE AUTENTICIDAD:** Los elementos de evidencia son en un primer momento auténticos cuando se logra descubrir, probar, recopilar y manipular, pero ello rigiéndose a lo establecido por la ley de cadena de custodia.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CADENA DE CUSTODIA DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CADENA DE CUSTODIA DE EVIDENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO.

EL CONTROL, es el principal principio al cual se rige el reglamento de cadena de custodia, esto se debe a que cada una de las etapas que comprende la protocolo son de suma importancia desde la recolección de indicios o evidencias hasta su destino final que la emisión del informe, no dejando de lado que también se ciñe a ello el personal responsable.

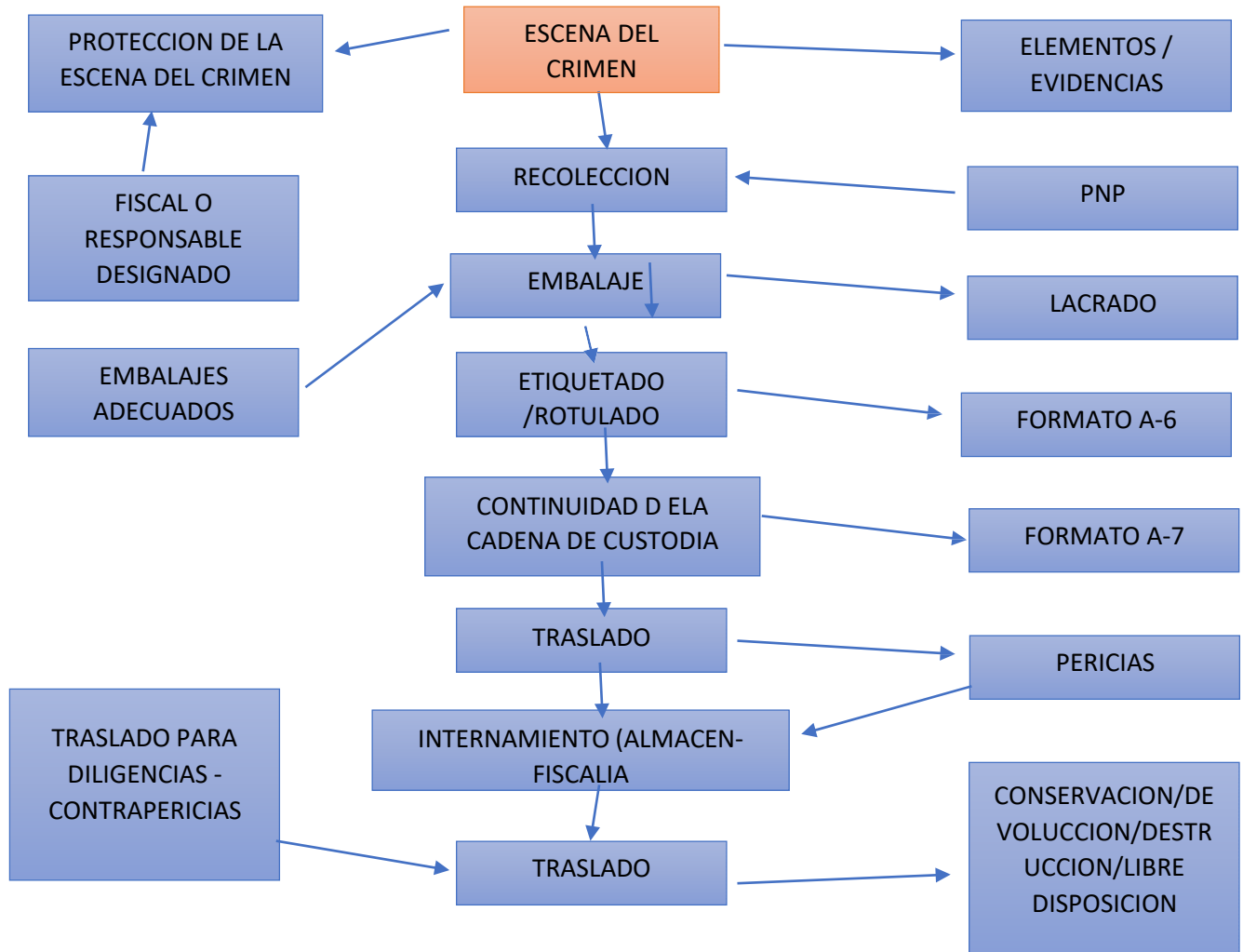
LA PRESERVACIÓN, el principio de la preservación se centra básicamente en la conservación de aquellos indicios o evidencia que se haya recogido de la escena del crimen, así mismo no permitir la alteración y no transformar un indicio o evidencia de su estado natural.

LA SEGURIDAD, después del recojo de evidencias estos deben de ser almacenados en ambientes correspondientes al clima que estos puedan requerir.

LA MINUSCULA INTERVENCIÓN, de funcionarios y del personal responsable en cada uno de los procesos para el correcto llevado de cadena de custodia, registrando siempre su identidad.

LA DESCRIPCIÓN DETALLADA, de aquellas resaltantes características de los elementos materiales y evidencias de la misma manera de los bienes incautados o incorporados en la investigación de un hecho delictivo, del lugar en el que se encontraron, de las técnicas utilizadas, de las pericias, de las modificaciones o alteraciones que se generen en aquellos entre otros.

2.3.4. FASES DE LA CADENA DE CUSTODIA



- **PROTECCION Y ACORDONAMIENTO DE LA ESCENA**

Restringir el acceso a personas ajenas que con consentimiento o sin ellos pueden alterar, mover, quitar o en su defecto destruir cualquier elemento que se halle dentro de la escena.

- **RECOLECCIÓN ADECUADA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES Y EVIDENCIAS.**

Para esta etapa los responsables de que se cumpla con todos los lineamientos de recojo embalaje y traslado son los fiscales, iniciando con el recojo de elementos de mayor tamaño y movibles, para posteriormente continuar con el recojo de aquellos que merezcan mayor cuidado.

- **EMBALAJE, ETIQUETADO Y ROTULADO**

Para esta etapa se requiere un embalaje idóneo según corresponda el elemento -así mismo con la fase de etiquetado y finalmente el rotulado para que posteriormente se halle de manera idónea.

- **ACTAS QUE ACOMPAÑAN AL BIEN**

Las actas que acompañan a los bienes incautados y recogidos son el acta de recojo de indicios y evidencias y así como el acta de incautación y acta de entrega a la hora de llegada.

- **TRASLADO**

El personal responsable ordena el traslado al almacén correspondiente salvaguardando la integridad del bien y llegando en las mismas condiciones como se recogió.

- **FORMATOS UTILIZADOS**

Los formatos deben de llenarse por duplicado detallando la descripción de cada bien.

2.2.1 INVESTIGACION PRELIMINAR Y PREPARATORIA

Después de toda la información recopilada podemos precisar lo siguiente:

Investigación Preliminar:

La Investigación Preliminar es el inicio de la investigación criminal: las declaraciones todo lo actuado dentro de la investigación y asegurar el cuidado de los elementos de prueba, los mismos que son recaudados y reunidos para que luego el fiscal brinde un veredicto final, el cual puede ser acusatorio o un sobreseimiento. (SANCHEZ.P (2009).

Se puede decir que la investigación preliminar es conducida por el fiscal de manera directa o también con intervención de la policía, las diligencias preliminares son para determinar si se debe pasar a la etapa de investigación preparatoria, esto implica a que se deben de realizar los actos urgentes para de esta manera poder verificar si son actos delictuosos, y así asegurara todos los elementos de su comisión, para de esta forma poder individualizar a todos los involucrados y asegurarlos.

Cuando la policía toma conocimiento de algún delito, debe de manera inmediata comunicar al ministerio público, para que este pueda continuar con las investigaciones que se haya iniciado y el personal policial en todos los casos tiene que entregar un informe policial al fiscal de turno.

A la vez se puede decir que es fiscal quien califica la denuncia, si aprecia o considera que no hay ningún delito que perseguir penalmente el representante del ministerio público debe ordenar el archivo de lo actuado.

Finalmente, la denuncia del informe de la policía o las diligencias realizadas aparezcas indicios que revelen la existencia de algún delito, se debe de disponer la formalización y continuación de la investigación preparatoria.

- La Investigación Preparatoria

Según el artículo 277 del Código Procesal Penal establece que: “La etapa preparatoria tendrá por finalidad la preparación del juicio oral y público, mediante la recolección de todos los elementos que permitan fundar la acusación del fiscal o del querellante y la defensa del imputado” (BORIS. W., FELIX. Py MILTON. H) 2009.

Durante la investigación preparatoria es el fiscal quien dispondrá realizar nuevas diligencias que el considere pertinentes, obviamente no pudiendo repetir ya las diligencias actuadas preliminarmente. Estas solo pueden alargarse siempre que esto sea necesario.

El fiscal puede solicitar cualquier tipo de información a un particular o funcionario público. Asimismo, también se puede decir que cualquier de las partes que están involucradas dentro del proceso pueden solicitar que se realicen diligencias adicionales.

Para estas investigaciones el fiscal puede solicitar el apoyo de la policía y hasta la intervención de la fuerza pública de ser necesario para el cumplimiento de sus actuaciones.

Y para finalizar cuando el plazo se venció sin que el fiscal le ponga final o la haya concluido, cualquiera de las partes puede solicitar al juez de la investigación disponga su conclusión,

2.2.2 ESCENA DEL CRIMEN Y SUS FACTORES CONTAMINANTES

- **ESCENA DEL CRIMEN**

Para Silveyra (2007–p.15) la escena del crimen “es aquel lugar donde suscitaron los hechos, porción de espacio donde se realizó el acto, es la fuente donde se hallan los indicios por medio de pesquisas, con la capacidad de esclarecer los hechos.”

La escena del crimen para Reyes (2005) es aquel lugar donde suscitaron los hechos y es allí donde se hallan los rastros y restos de la víctima y/o victimario destacando también que estos restos o rastros que pueden dejar personas ajenas a los hechos.

Según el código penal (2004) se le considera escena del crimen al lugar donde se presume se ha desarrollado algún acto delictuoso, es por ello que a partir de ese indicio entra a ser parte importante los investigadores penales para el cual se sigue un procedimiento específico ya determinado por el mismo.

CLASIFICACION DE LA ESCENA DEL CRIMEN:

Dentro de la escena del crimen podemos encontrar 2 tipos de escenas abiertas o externas. Según Mendoza (2015) aquí hace mencionar a las escenas abiertas o exteriores como aquellas situaciones delictivas las cuales serán sometidas a investigación, pero el problema es que abarca una delimitación muy extensa como por ejemplo las calles, la cual está expuesta a muchos cambios naturales que se puede producir por estar expuestos al aire libre, la cual se somete a varios cambios climáticos por los fenómenos naturales ya sea también por la intervención de animales los cuales también contaminan las pruebas e incluso transforman su resultado íntegramente.

Las escenas de lugares abiertos son:

- Las avenidas
- Las carreteras
- Las pampas
- Las quebradas
- Los bosques

Tanto en las tres regiones ya sea sierra selva y costa las cuales por su naturaleza no están protegidas y por sus condiciones climáticas pueden afectar las evidencias o indicios.

Mientras que la escena de lugares cerrados se refiere a los lugares de campo cerrado en la cual solo basta cerrar la puerta, inclusive basta con no dejar que personas ajenas puedan ingresar dentro de la escena.

- **FACTORES CONTAMINANTES**

Para saferstein (2013) la escena criminal desde un punto sociológico se conoce la importancia de la policía científica, quienes realizan una investigación de manera detallada y minuciosa dentro del lugar del hecho delictivo, cuyo escenario criminal es tan frágil en todos los casos, que hay muchas formas de contaminar o alterar de manera radical los resultados de la investigación criminal.

Un tratamiento inadecuado por partes de los testigos, la policía y hasta por los mismos investigadores podrían no solo borrar evidencias si no también alterar el trabajo del investigador, creando ya sea rastros, pistas y hasta huellas que conllevan al investigador por el camino equivocado, tratando y quizá logrando perjudicar el trabajo de investigación, es por la cual la contaminación de la escena criminal se le considera como el talón de Aquiles en el sistema legal y policial.

Según Mendoza (2015) precisa en su tesis que los factores contaminantes dentro de la escena del crimen pueden separarse en dos grandes grupos, el primero en factores humanos o también llamados foráneos comprendido por: familiares periodistas, bomberos, periodistas, policías, personal auxiliar de salud, familiares de la víctima, este grupo ingresa o concurre a la escena del crimen sin previo conocimiento del protocolo a respetar esto ocurre en una escena de tipo cerrado; por otro lado el segundo grupo comprende a los factores ambientales, tales como: la temperatura, sol, viento, lluvia, sin dejar de lado a los factores ambientales biológicos ello está comprendido por los hongos, bacterias y animales, estos factores se desarrollan en escenas de tipo cerrado, abierto y mixto, factores que en su mayoría alteran y destruyen las evidencias e indicios hallados dentro de la escena del crimen.

- FACTORES HUMANOS

- ✓ PERITOS

Para el diccionario de la Real Academia Española, la terminología perita recae en el latín peritus que significa conocedor, diestro y que hace referencia a aquel experto (a), entendido (a) en algo.

De ello podemos decir que es toda aquella persona especializada, capacitada con referencia a alguna profesión.

- ✓ POLICIA

Art. 67(NCPP) señala "(...) los policías hallándose dentro de sus funciones de investigación están obligados a coadyuvar al ministerio público para llevar a cabo la investigación, de este modo en el art.68, señala que debe de "vigilar y proteger el lugar de los hechos a fin de que no sean borrados los vestigios y huellas del delito".

III. METODOLOGIA

3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION

3.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación que corresponde es de tipo básica, en la cual el objetivo principal es determinar de qué manera influyen los factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación Huaraz 2021-2022.

Se puede advertir que el tipo de investigación que se empleó en el presente trabajo de investigación es pura o básica y aplicada. Es de enfoque Cuantitativo.

3.1.2. DISEÑO DE INVESTIGACION

El diseño de investigación empleado en el presente trabajo es no experimental transversal y explicativo ya que no se manipulan las variables solo se centra en describir a una cierta población, porque determinara el grado de relación que existe entre una variable independiente y la variable dependiente.

3.2. VARIABLES Y OPERACIONALIZACION

3.2.1. VARIABLE INDEPENDIENTE: factores contaminantes

- **DEFINICION CONCEPTUAL:**

Cuando nos referimos a los factores contaminantes nos referimos a los elementos del medio natural y humanos que ingresan a la escena del crimen, que sin ninguna mala intención añaden o quitan valor a algún indicio o evidencia dentro de la escena del crimen, siendo algunos de estos: el sol, la lluvia, las huellas de los calzados,

los pelos, las huellas dactilares, elementos que si bien es cierto modifican y distorsionan la investigación criminal.

- **DEFINICION OPERACIONAL:**

Es el lugar, el espacio donde se encuentran los indicios o evidencias de un hecho delictivo, es el lugar donde se cree que solo se puede ingresar personas especializadas e idóneas para el recojo de todo lo relevante para el esclarecimiento de los hechos criminales.

3.2.2. **VARIABLE DEPENDIENTE:** Escena del crimen

- **DEFINICION CONCEPTUAL:**

Se considera una escena del crimen a aquel lugar físico, en donde ha ocurrido o un hecho delictivo, en la cual se tiene que realizar una investigación científica criminal, para poder de esta manera determinar cómo, cuándo y porque se realizó dicho hecho; de la misma forma para lograr determinar el responsable de dicho hecho delictivo presunto o presuntos culpables,

También se puede decir que es una porción de un espacio en donde se materializo un acto delictivo, en la cual es susceptible porque se puede revelar objetivamente mediante un análisis científico conclusiones para el esclarecimiento del hecho. (Silveyra, 2006).

- **DEFINICION OPERACIONAL:**

Es aquel lugar, espacio donde se hallan indicios o evidencias de un hecho delictivo, lugar donde se cree que solo puede ingresar personas especializadas e idóneas para el recojo de todo aquello que se sea relevante para el esclarecimiento de los hechos criminales.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN O ASPECTO	INDICADORES
<p style="text-align: center;">VARIABLE INDEPENDIENTE FACTOR CONTAMINANTES</p>	<p>Cuando nos referimos a los factores contaminantes nos referimos a los elementos del medio natural y humano que formaran parte de la escena del crimen, que sin ninguna mala intención añaden o quitan valor a algún indicio o evidencia dentro dicho lugar de los hechos, siendo algunos de estos: el sol, la lluvia, las huellas de los calzados, los pelos, las huellas dactilares, elementos que si bien es cierto modifican y distorsionan la investigación criminal.</p>	<p>Es el lugar, el espacio en donde se hallarán los indicios o evidencias de un hecho delictivo, es el lugar donde se cree que solo se puede ingresar personas especializadas e idóneas para el recojo de todo lo relevante para el esclarecimiento de los hechos criminales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos de investigación en una Escena del Crimen - Principios Criminalísticas - Formas Contaminación - Primer responsable 	<ul style="list-style-type: none"> - El Fiscal - Los Peritos - El Policía - Principio de Uso - Principio de Reconstrucción - Incorporación de Objetos - Sustracción de Objetos - Familiares - Terceros ajenos

<p style="text-align: center;">VARIABLE DEPENDIENTE ESCENA DEL CRIMEN</p>	<p>Se considera una escena del crimen un espacio físico, en donde se ha realizado un hecho delictivo o ilícito, en la cual amerita de una investigación científica criminal, para determinar cómo, cuándo y porque se realizó dicho hecho; de la misma forma para lograr determinar el responsable de dicho hecho delictivo presunto o presuntos culpables,</p> <p>También se puede decir que es una porción de un espacio en donde se materializo un acto delictivo, en la cual es susceptible porque se puede revelar objetivamente mediante un análisis científico conclusiones para el esclarecimiento del hecho. (Silveyra, 2006).</p>	<p>Es aquel lugar, espacio donde se hallan indicios o evidencias de un hecho delictivo, lugar donde se cree que solo puede ingresar personas especializadas e idóneas para el recojo de todo aquello que se sea relevante para el esclarecimiento de los hechos criminales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la Escena del crimen - Tipo de escena del Crimen - Elementos Contaminantes <p>Actuaciones dentro de la escena del crimen</p>	<ul style="list-style-type: none"> - indicios - Evidencias - Cerrada - Abierta - Mixta - Elementos Ambientales - Elementos Humanos - Antes del ingreso a la escena - Dentro de la escena - Recojo de indicios y evidencias
--	---	---	---	--

3.3. POBLACION, MUESTRA Y MUESTREO

3.3.1. POBLACION:

Es aquel conjunto de personas que se caracterizan por guardar relación, teniendo características comunes entre sí, que serán estudiadas a partir de la observación de la muestra. la población lo componen 23 personas.

En el presente trabajo de investigación la población está constituido por las siguientes gentes de estudio:

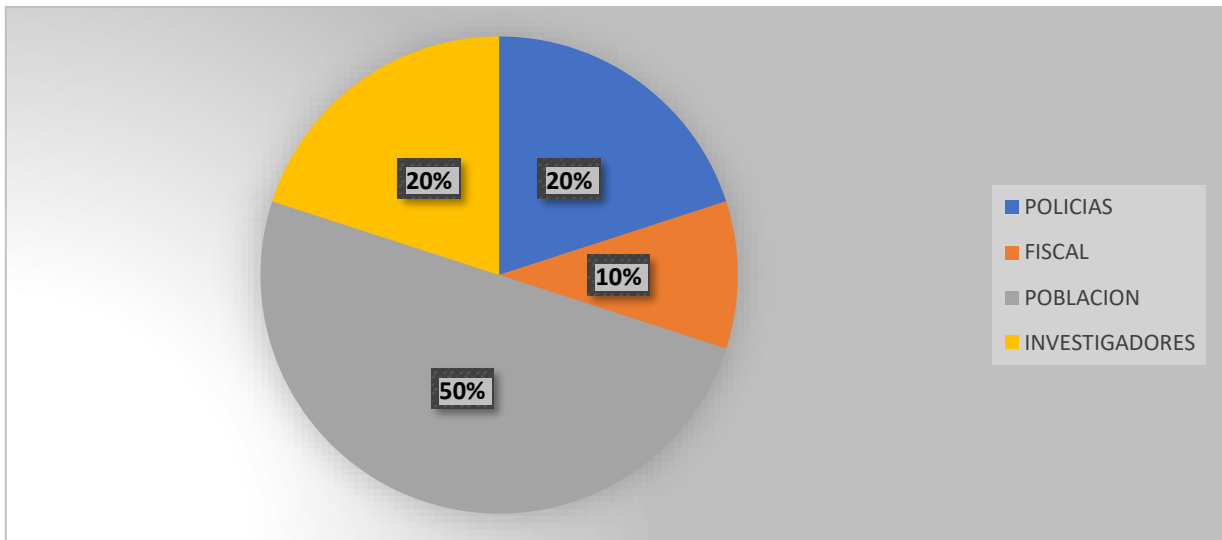
- Fiscales,
 - Policías,
 - Peritos
 - Serenazgo,
-
- Criterios de inclusión:

Dentro de los criterios de inclusión veremos las características de la persona a la cual estamos considerando dentro de nuestro proyecto de investigación como parte de nuestra población

- Criterios de exclusión:

No está considerado como parte de nuestra población.

Grafico 1. población

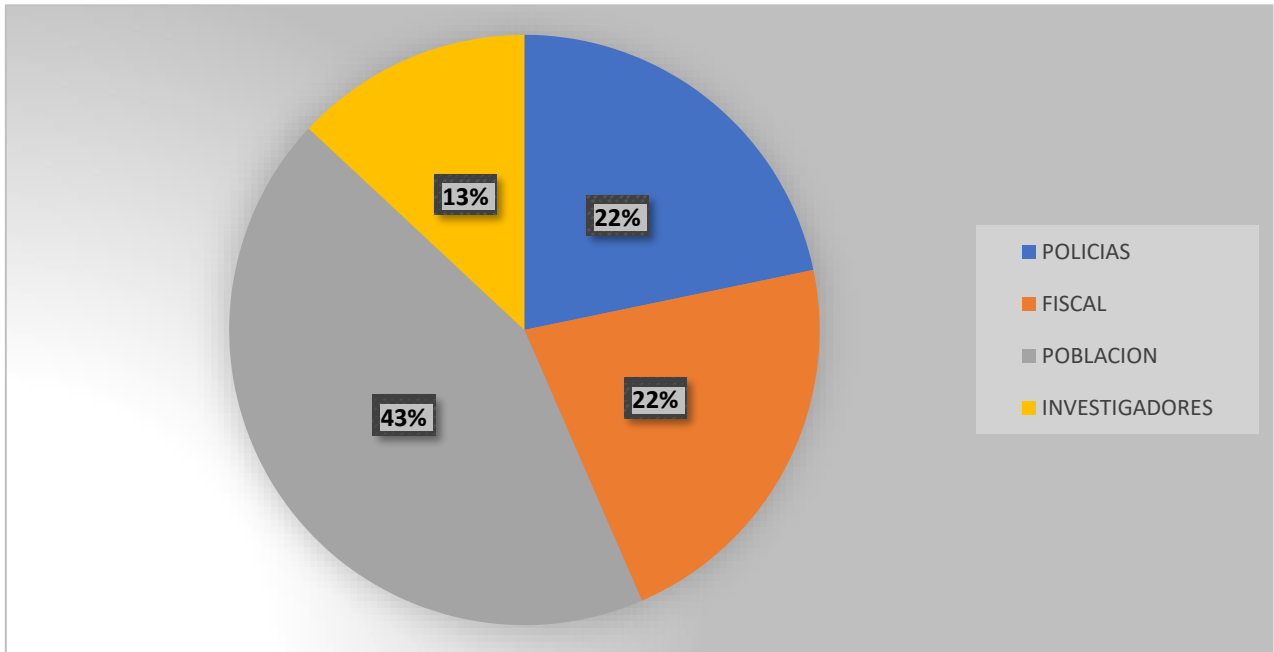


3.3.2. MUESTRA

La muestra estuvo conformada por agentes que intervienen dentro de la escena del crimen, Así mismo se logró determinar por medio de esta investigación la recopilación de información necesaria para contrastar la hipótesis planteada. Esto debido a que este grupo son accesibles y fáciles de trabajar ya que son ellos las personas idóneas para el recojo de indicios y evidencias. Que a continuación detallamos:

- Fiscales,
- Policías - DIPINCRI
- Peritos
- Serenazgos

Grafico 2. muestra



3.3.3. MUESTREO:

Aquí utilizamos la técnica en la que nos apoyamos para la obtención de los resultados que se estuvo para nuestro proyecto de investigación.

El método que utilizamos es un cuestionario.

3.3.4. UNIDAD DE ANALISIS:

Aquí mencionamos a las personas (agentes) o elementos que conformamos dentro de nuestra población para conformar la muestra.

- Fiscales.
- Policías.
- Peritos
- Serenazgos

3.4. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Aquí aplicamos la técnica de la observación de manera rigurosa, el análisis, la valoración y la síntesis para describir el contexto de la investigación y poder entender el problema de cuáles son los factores contaminantes dentro de la escena del crimen Huaraz 2021-2022.

La técnica empleada para el presente trabajo de investigación fue la encuesta así mismo mediante instrumento bajo el cuestionario, instrumentos que fueron validados por tres expertos.

3.5. PROCEDIMIENTOS DE LA INFORMACION

El instrumento que utilizaremos es un cuestionario de preguntas que se aplicara como muestra, los intervenidos serán los siguientes agentes:

- Fiscales,
- Policías,
- Peritos
- Serenazgos

3.6. METODO DE ANÁLISIS DE DATOS

Aquí mencionaremos el tipo de método que utilizaremos para la recolección y análisis de nuestros datos.

3.7. ASPECTOS ETICOS

Yo MAYDA ELIZABETH CACHA CORDOVA y DIANA MARIA RIOS LOPEZ, estudiantes del programa de titulación de la escuela de derecho de la universidad Cesar Vallejo, identificadas con DNI. N.º 75787284 y 72542446 respectivamente.

Declaramos bajo juramento que:

1. La presente tesis es de autoría única y exclusivamente de las tesoristas antes mencionadas.
2. Haber respetado las normas APA como es el modelo de cita y referencias con relación a los antecedentes que se detalla en el trabajo este es a nivel internacional y nacional.
3. La tesis no es un plagio de uno o varios autores que puedan tener algo te parecido con el título.

Las investigadoras garantizaron la calidad ética de las investigaciones en razón de que aplicaron los principios éticos tales como la autonomía y justicia, asimismo fueron respetuosas de las normas éticas salvaguardando y respetando los derechos de propiedad y autoría.

Se preciso de manera explícita los puntos antes mencionados, de ello al no cumplirse o detectarse alguna irregularidad o falta de cumplimiento a uno de los puntos precisados, seremos responsables de asumir de manera correcta toda sanción que recaiga sobre nosotras.

4.1. CRONOGRAMA DE EJECUCION

Dentro del cronograma de ejecución vamos a detallar todas nuestras actividades programadas del trabajo de investigación seleccionándolas semana por semanas.

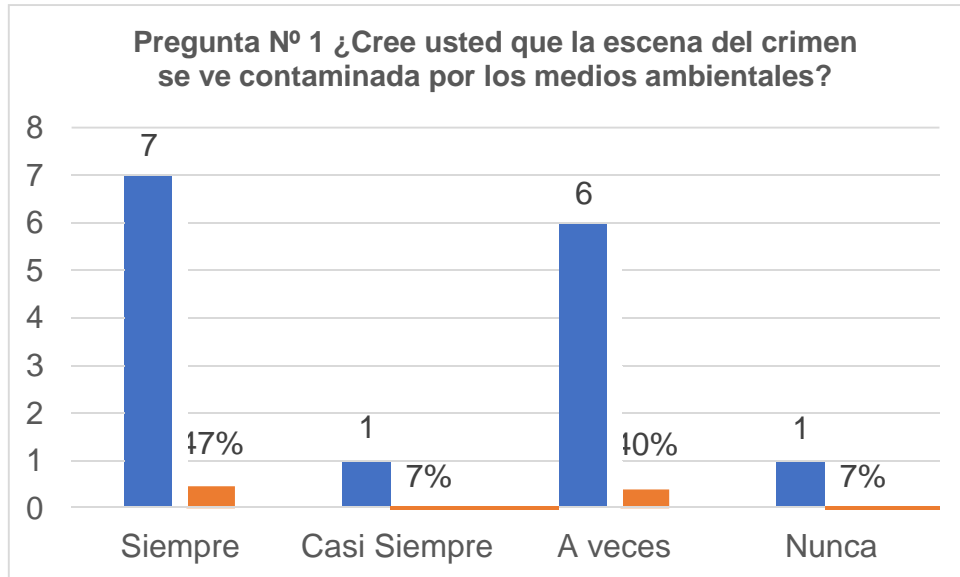
Nª	ACTIVIDAD	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
1	Caratula del proyecto de investigación.	●							
2	Generación de del código orcid y mejoramiento de la caratula.		●						
3	Planteamiento del problema de investigación.			●					
4	Recopilación de antecedentes referido al tema.				●				
5	Presentación del avance y sugerencias dadas por el asesor.					●			
6	Elaboración de metodología y financiamiento del proyecto de investigación.						●		
7	El proyecto de investigación pasa por el sistema de TURNITIN.							●	
8	Sustentación del proyecto de investigación.								●

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

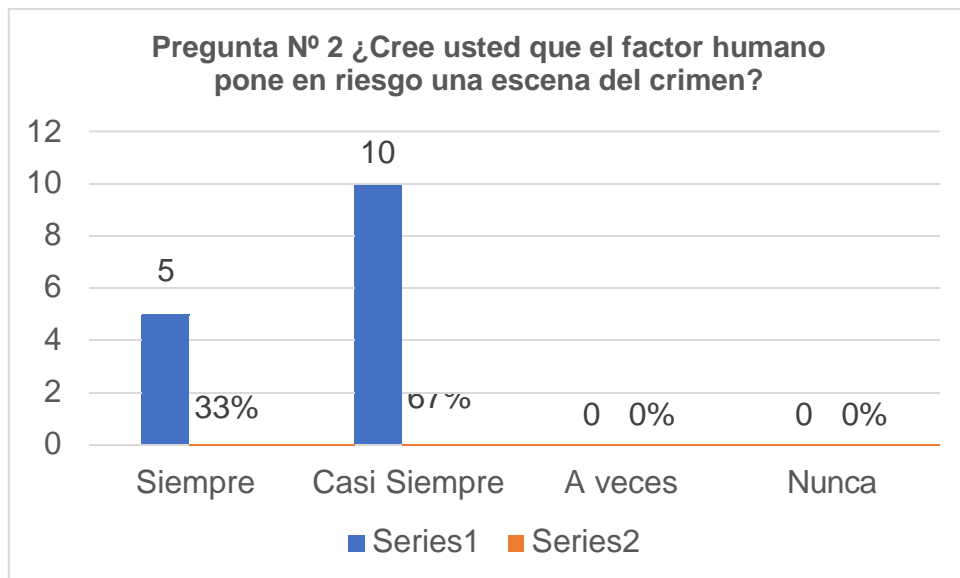
PREGUNTA N°01

Grafico 3.



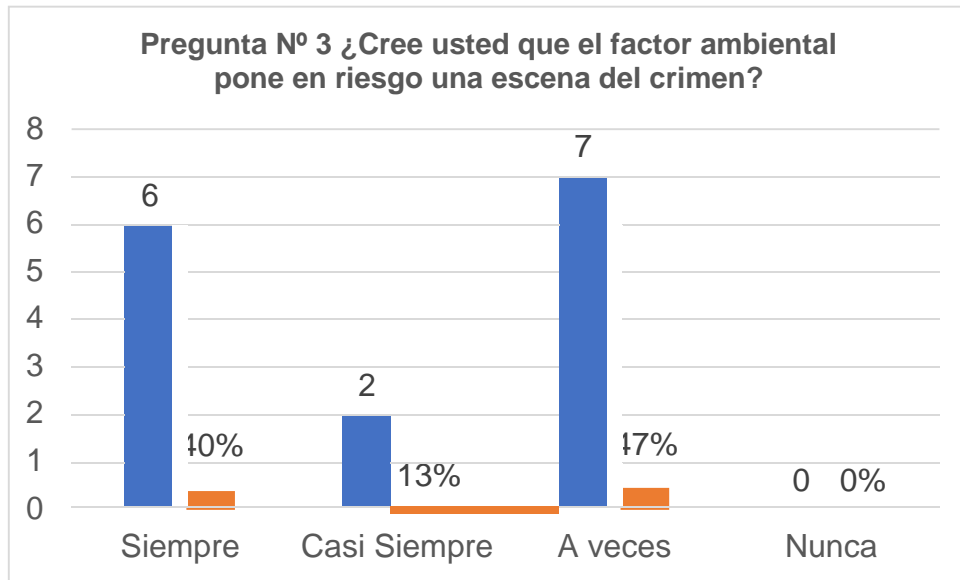
PREGUNTA N°02

Grafico 4.



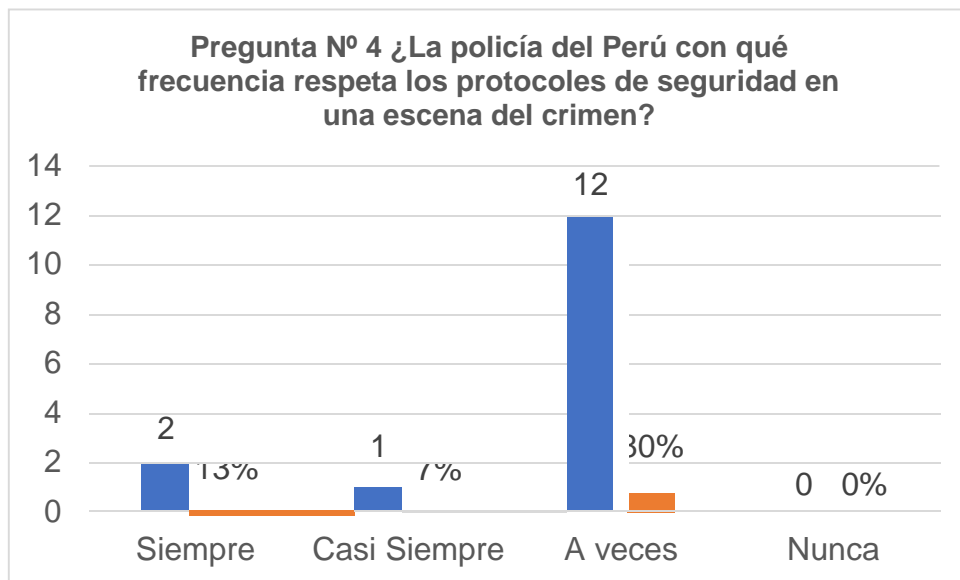
PREGUNTA N° 03

Grafico 5.



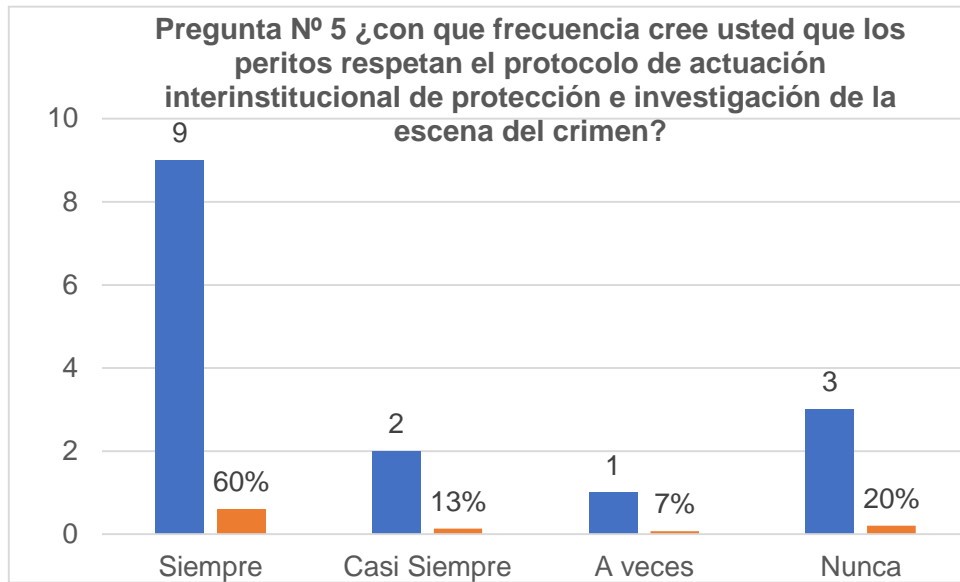
PREGUNTA N° 04

Grafico 6.



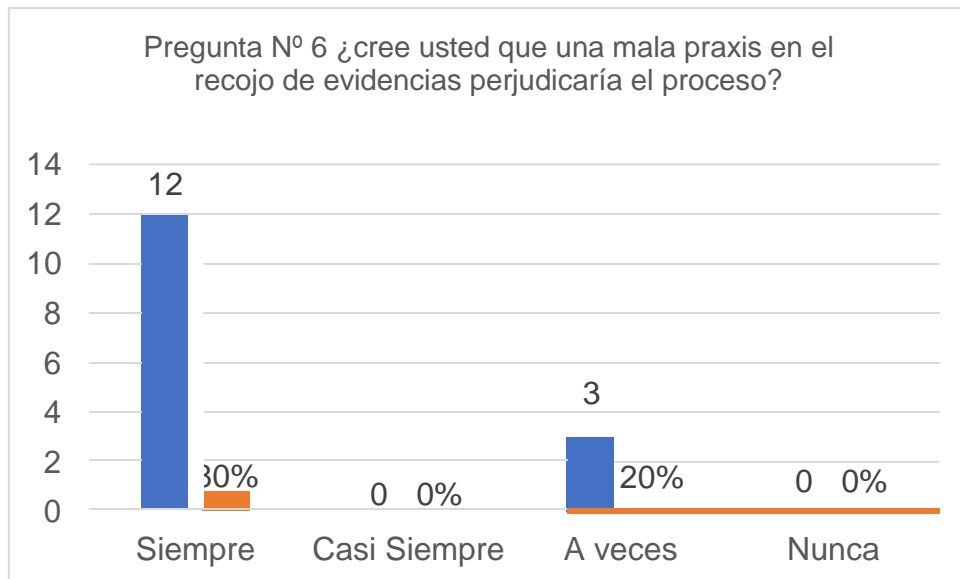
PREGUNTA N° 05

Grafico 7.



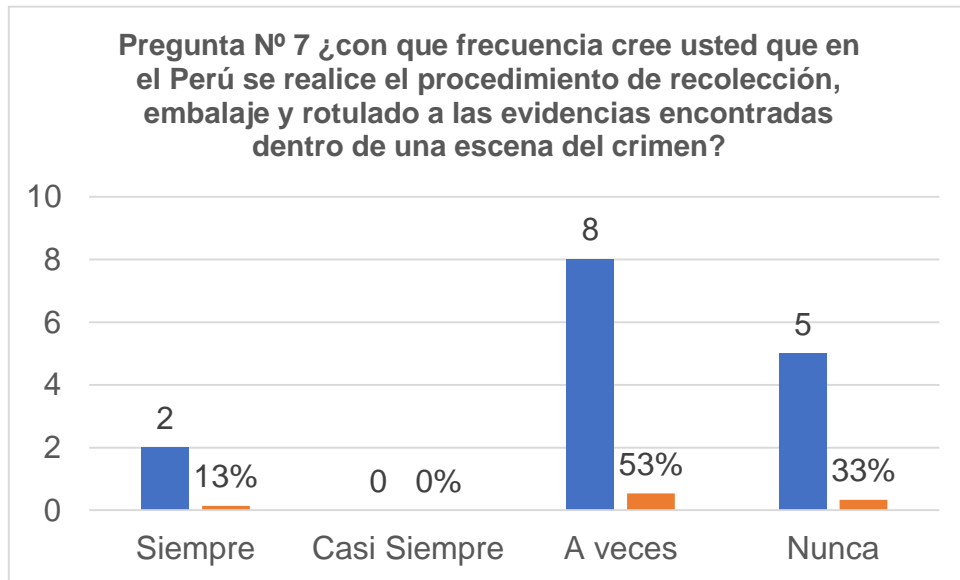
PREGUNTA N° 06

Grafico 8.



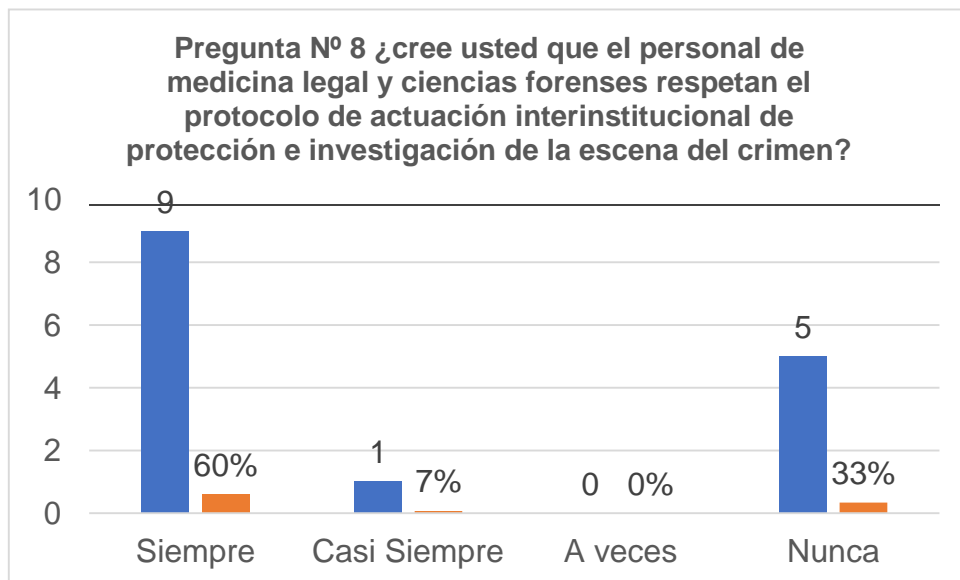
PREGUNTA N° 07

Grafico 9.



PREGUNTA N° 08

Grafico 10.



DISCUSIÓN

De acuerdo al análisis realizado a diferentes personas que forman parte de distintas instituciones, quienes forma parte importante dentro de nuestro tema de investigación sacamos diferentes conclusiones de sus respuestas en la cual nos conlleva a analizar los motivos por los cuales hay dificultades para poder realizar las intervenciones o las investigaciones de manera eficaz y con justicia.

Del análisis de las respuestas sobre la primera interrogante, planteada de los 15 encuestados, se pudo observar que:

El 47% de los encuestados considera que la escena del crimen siempre se ve afectada por los fenómenos naturales, también se pudo observar que el 40 % de los encuestados considera de a veces se contamina; así mismo, 7% consideró que casi siempre se ve afectado, y en un porcentaje del 7% considero que nunca se es afectado.

Se analizo las respuestas de los encuestados, con respecto a la segunda interrogante; del cual:

El 67% considero que casi siempre las personas ponen en riesgo la escena del crimen; de igual forma el 33% de los encuestados consideró que siempre se contamina.

Cuando se analizó las respuestas de los encuestados, respecto a la tercera interrogante, se obtuvo el siguiente resultado:

Que el 47% de los entrevistados consideró que el factor ambiental a veces pone en riesgo la escena del crimen; también se identificó que el 40% considera que siempre causa afectación, mientras que en un porcentaje del 13% considero que casi siempre es afectado, causando un alto riesgo en la investigación.

Cuando se analizó las respuestas de los encuestados, respecto a la cuarta interrogante, se obtuvo el siguiente resultado:

Que el 80% de los encuestados, han coincidido debido a que señalan que la PNP a veces respeta los protocolos de seguridad en una escena del crimen; por otro lado, tenemos que el 13% consideró que siempre respetan dichos protocolos, mientras que en un 7% refirió que casi siempre se respetan.

Luego de revisar y analizar las respuestas de la quinta interrogante, de esta investigación se ha obtenido la siguiente información:

Que el 60% de los encuestados considera que siempre se respeta los protocolos de actuación para proteger la escena del crimen. En un porcentaje del 13% considera que casi siempre se respeta dichos protocolos; mientras que un 20% de los encuestados considera que nunca respetan los protocolos. Y finalmente en un menor porcentaje del 7% considera efectivamente a veces respetan los protocolos de actuación.

Habiendo analizado las respuestas a la sexta interrogante planteada a los encuestados, se pudo observar que:

El 80% de los encuestados refiere que siempre la mala praxis del recojo de evidencias perjudica el proceso. Por otro lado, el 20% de los encuestados considera que la mala praxis se genera a veces.

Sobre la séptima interrogante, una vez revisada y analizada, se pudo observar que el 53% de los encuestados, considera que a veces en nuestro país se realiza un correcto procedimiento para salvaguardar las evidencias recogidas; sin embargo, un 33% de los encuestados manifestaron que en nuestro país nunca se realiza un adecuado procedimiento. Finalmente se identificó en un 13% que considera en nuestro país siempre se realiza un adecuado procedimiento de recolección de evidencias.

Luego de revisar y analizar las respuestas de la octava interrogante, de esta investigación se ha obtenido la siguiente información:

Que el 69% de los encuestados, considera que el personal de medicina legal y forense siempre respetan los protocolos de protección e investigación de la escena del crimen; así mismo, se obtuvo que 7% de los encuestados considera que dicho personal encargado casi siempre respeta los protocolos; finalmente el 33% coincidieron que el personal encargado nunca respeta los protocolos.

V. CONCLUSIONES

PRIMERO : De acuerdo al análisis de toda la información que hemos podido obtener para los resultados de nuestro trabajo podemos deducir que la mayoría de los autores involucrados dentro de nuestro marco teórico coinciden que hay muchos factores contaminantes, dicho sea, los seres humanos y el medio ambiente.

SEGUNDO : Pero dialogando de manera profunda con nuestros encuestados llegamos a una conclusión principal que es el factor humano el principal contaminador dentro de una escena del crimen, porque ya sea familiares, amigos, personajes ajenas o quizá hasta los mismos operadores dentro de la escena que sin querer contaminan el lugar de los hechos, pocos consideran que con los medios ambientales parte de una contaminación dentro de una escena criminal, ya que dialogando con fiscales involucrados en los casos asimismo con de la policía nos mencionan que el levantamiento del cadáver muchas veces es de manera inmediata porque los hechos muchas veces ocurren en zonas libres donde hay libre tránsito, y no se puede exponer un hecho criminal o circunstancial que ha ocurrido a la vista pública.

TERCERO : Analizando el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen que tenemos en el Perú podemos apreciar que no siempre se respeta el procedimiento correspondiente ya sea que los que intervienen la policía, el fiscal, los peritos y demás persona involucradas no cuentan con los materiales modernos para poder ingresar dentro de una escena, ya que ellos tienen que estar con una indumentaria correspondiente para evitar justamente para evitar contaminar o poner en peligro el análisis de algunas evidencias de nuestra escenas por ellos que muchas veces o casi siempre por no decirlo así el protocolo que tiene el Perú no es respetado porque no se cuenta con los instrumentos necesarios para realizar el debido procedimiento que corresponde dentro de una escena criminal.

CUARTO : Para finalizar se llegó a la conclusión de que el personal de medicina legal y forense en nuestro país no hace el uso adecuado de los instrumentos y protocolos para asegurar y salvaguardar las evidencias, de esa forma se contamina la escena del crimen.

VI. RECOMENDACIONES

PRIMERO : Plantear, pero sobre todo desarrollar mecanismos que surtan efectos a corto plazo tales como capacitaciones s de manera intensiva a los estudiantes quienes se encuentran en las diferentes escuelas policiales, ello con relacional protocolo de cadena de custodia con el cual cuenta el ministerio público.

SEGUNDO : Fiscalizar la labor fiscal (quien se halle de turno) con relaciona su desempeño frente a una noticia criminal, esto es el tiempo que demora en llegar al lugar de los hechos desde el conocimiento de la noticia criminal.

TERCERO : Realizar campañas interactivas por parte de la policía en conjunto con el ministerio público a fin de que la población logre tener y tomar conciencia de las consecuencias que puede generar el manipular o simplemente ingresar a una escena donde se desarrolla un hecho delictivo

REFERENCIAS

Boris. W., felix.p., y milton.h. (2009) la etapa preparatoria del proceso penal (en la jurisprudencia constitucional y la corte interamericana de derechos humanos) consultado el 8 de junio del 2022. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r26690.pdf>

Belén, f (2018); con su artículo científico “La Contaminación del Lugar del Hecho”.
¿Revista skopein, la justicia en manos de la ciencia -
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=6585491>

Cabel r.w.a (2017) en su tesis de posgrado titulado: “La Contaminación De La Escena Del Crimen En La Investigación Preliminar Y El Nuevo Ordenamiento Procesal Penal, Distrito Judicial De Huaura, 2017”.

Código Penal Peruano Actualizado 2022
https://cdn.gacetajuridica.com.pe/laley/C%C3%93DIGO%20PENAL%20PERUANO_LALEY.pdf

Código Procesal Penal Comentado Actualizado 2022
<https://lpderecho.pe/nuevo-codigo-procesal-penal-peruano-actualizado/>

Decreto Legislativo de Fortalecimiento de la Función Criminalística Policial (Decreto Legislativo N° 1219). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-de-fortalecimiento-de-la-funcion-crimina-decreto-legislativo-n-12191291565-9/>

Colegio De Juristas dirigido por: Gerardo Jair Jaime González
<https://www.colegiojurista.com/blog/art/etapas-de-la-cadena-de-custodia/>

Euroinnova. consultado el 14 de junio <https://www.euroinnova.pe/blog/que-son-los-bomberos#:~:text=los%20bomberos%20son%20profesionales%20altamente,f,orestaes%20y%20los%20desastres%20naturales>

Federación Internacional de Criminología y Criminalística (2018) “Principios De La Cadena De Custodia “Publicado por: Anahí Mercado Criminóloga / Criminalista
<https://es-la.facebook.com/CriminologiaCriminalistica/posts/1313964892037523/>

Guardia, a. r. (octubre de 2018). la escena del crimen y los factores de riesgo en la investigación científica de la divinec-dircri pnp en lima, 2017 al 2018. obtenido de
<file:///g:/proyecto/antecedentes%20proyecto/gonzales%20abel%20y%20martinez%20diana.pdf>

Gonzales a. Martínez d. (2018) en su tesis “La Escena Del Crimen Y Los Factores De Riesgo En La Investigación Científica De La Divinec-Dircri Pnp En Lima, 2017 Al 2018” en su tesis en repositorio-
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/636/GONZALES%20ABEL%20Y%20MARTINEZ%20DIANA.pdf?sequence=3&isAllowed=y>.

Hayden b. baldwin, bs cheryl puskarich may, ph. d 19 enero 2018 problemas de contaminación en la escena del crimen- consultado el 08 de junio.

<https://forense.hpchile.cl/index.php/articulos/16-otras-categorias/328-problemas-de-contaminacion-en-la-escena-del-crimen#:~:text=las%20condiciones%20ambientales%20tambi%c3%a9n%20pu eden,en%20la%20escena%20del%20crimen.>

Hernandez, c. (mayo 2015). importancia de la proteccion de la escena del criemen por parte de los servisores policiales de los diferentes servicios y unidades especiales de la policia nacional del ecuador. universidad san francisco de quito ecuador.

Hayden b., cheryl m, (2018); su artículo científico titulado: “Problema de contaminación en la escena del crimen”. En su tesis de repositorio - [https://forense.hpchile.cl/index.php/articulos/16-otras-categorias/328-problemas-de-contaminacion-en-la-escena-del-crimen.](https://forense.hpchile.cl/index.php/articulos/16-otras-categorias/328-problemas-de-contaminacion-en-la-escena-del-crimen)

Hombreiro, I. (2018). estudio descriptivo de la contaminación residual en la práctica forense: análisis del “background genético”. España. tesis doctoral repositorio. <http://hdl.handle.net/2183/20928>

Huarhua O. J. L. diapositiva de información académica sobre la cadena de custodia https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2935_cadena_de_custodia_diapostivas.pdf

Juscamaita, j (2018) elaboro su tesis: “Influencia de la investigación forense en la escena del crimen y su aplicación por los peritos de la policía nacional del Perú, según el nuevo código procesal penal en la jurisdicción del cercado de Lima, 2015” en su tesis de repositorio <https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2376/MAESTR>

O%20-

%20Juan%20Juscamaita%20L%C3%B3pez.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ley de la Policía Nacional del Perú (Decreto Legislativo N° 1267).
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-la-policia-nacional-del-peru-decreto-legislativo-n-1267-1464781-2/>

Ley N° 29986, Ley que modifica el artículo 239 del Código Procesal Penal, aprobado por Decreto Legislativo N° 638 y el artículo 195 del Nuevo Código Procesal Penal, aprobado por Decreto Legislativo N° 957.
<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29986.pdf>

Linares (2008), investigador que realizó un trabajo de tipo documental sobre: “La manipulación y la conservación de las evidencias de interés criminalística recabadas en la escena del crimen”.

Maguiña (2018) en su tesis titulado: “Factores contaminantes en la escena del crimen que dificultan la investigación criminal, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017”. En su tesis en repositorio - <https://docplayer.es/93643342-Factores-contaminantes-en-la-escena-del-crimen-que-dificultan-la-investigacion-criminal-segun-percepcion-de-peritos-de-la-dircri-ppn-2017.html>

Martínez, s. (2018) en su tesis: “Conocimiento y Ejercicio Profesional Frente a la Escena del Crimen de Operadores de Justicia Del Distrito De Tacna, 2018” tesis en repositorio - <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/7999>

Mendoza (2015), hace referencia en su trabajo titulado: “Análisis de las deficiencias en el procesamiento de la escena del crimen en los municipios de Huehuetenango donde no hay delegación del ministerio público”.

Ministerio De Justicia Y Derechos Humanos - Protocolo De Actuación Interinstitucional De Protección Investigación De La Escena Del Crimen https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2018/09/Protocolo-de-Protecci%C3%B3n-e-Investigaci%C3%B3n-de-la-Escena-del-Crimen-Legis.pe_.pdf

Manual de las buenas prácticas dentro de la escena del crimen academia iberoamericana de criminalística y estudios forenses “Grupo iberoamericano de trabajo en la escena del crimen (GITEC) https://www.academia.edu/14884618/ACADEMIA_IBEROAMERICANA_DE_CRIMINALISTICA_Y_ESTUDIOS_FORENSES_AICEF

Monsalve T (2011) Tesis para obtener título La Protección de la Escena del Crimen y la diligencia de Levantamiento de Cadáver, según el Código Procesal Penal en la ciudad de Chiclayo”. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/2035/Monsalve%20-%20D%C3%ADaz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Moreto, S (2019) en su tesis dominada “factores contaminantes y los indicios biológicos en la escena del crimen, según peritos de la división de investigación de Chiclayo” tesis de repositorio https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/5395/T061_46311595_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y,

Pasión por el derecho (2022) protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen - <https://lpderecho.pe/2018-protocolo-actuacion-interinstitucional-proteccion-investigacion-escena-crimen/#:~:text=Este%20protocolo%20establece%20un%20conjunto,la%20Polic%C3%ADa%20y%20la%20Fiscal%C3%ADa.>

Quintanilla (2011) en su tesis titulada: “Factores de la inspección criminalística que determinan la calidad de la investigación de la escena del crimen y su importancia en el nuevo modelo procesal penal peruano” tesis en repositorio - <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/11185>

Reyes, j. (2005) “tratado de criminalística”, tercera edición, cárdenas Velasco editores.

Rodríguez M, J. A. (2020) tesis para obtener grado académico de maestro “factores de riesgo en el procesamiento de la escena de crimen y su asociación con la responsabilidad penal por hechos de tránsito en la provincia de tambopata-2020”
http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5045/T061_23812803_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Romel Velasque Lazo 2018 Tesis “Importancia De Proteger La Escena Del Crimen En El Esclarecimiento Del Delito, Con Consecuencia De Muerte, 2018”
https://repositorio.uap.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.12990/519/Tesis_Importancia_Escena%20Crimen_Delito%20Muerte.pdf?sequence=1

Salaberon, N. R. G. (2015) Trabajo Final de Investigación "Contaminación de la escena del crimen, El Talón de Aquiles"
http://bibliotecas.ucasal.edu.ar/opac_css/doc_num_data.php?explnum_id=817

Salinas Z, (2015) Tesis para obtener el grado de abogado la escena del crimen y su relación con la teoría del caso: Nuevo Código Procesal -
<http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/356?show=full>

Sánchez. p (2009) la investigación preliminar en el nuevo código procesal penal consultado el 8 de junio del 2022
https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/515_la_investigacion_preliminar_-_ncpp_-_2009.pdf

Shiomara, s. r. (14 de diciembre de 2019). la influencia de los factores de riesgo en la calidad de la investigación de la escena del crimen desde la óptica de los peritos del departamento de criminalística - arequipa, 2019. lima, arequipa, peru: universidad privada norbert wiener

Silveyra, O. (2007) investigación científica del delito – la escena del crimen – Buenos Aires – Argentina: la Rocca.

Sucasaire S, Rogelio 2020 Para Optar El Título Profesional De: Abogado "Consecuencias De La Contaminacion De La Escena Del Crimen, En La Investigación De Los Delitos De Homicidio Calificado, Desde La Perspectiva De Los Peritos De La Oficina De Criminalística Pnp Ayacucho, 2019."

ANEXOS

ANEXO N° 1

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Ficha de validación de Juicio de Experto 1

I. DATOS GENERALES			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO, INSTITUCIÓN DONDE LABORA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	AUTOR DEL INSTRUMENTO
Robbimsom Yerad Pilco Gurbillon	Ministerio Publico/ Fiscal Adjunto.	Entrevista	-Cacha Córdova Mayda Elizabeth. -Ríos López Diana María
TITULO: Factores Contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación Huaraz 2021-2022.			

		II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN																			
INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE (00-20%)				BAJA (21-40%)				REGULAR (41-60%)				BUENA (61-80%)				EXCELENTE (81-100%)			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				97
2. OBJETIVIDAD	Está expresado con conductas observables																				93
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la investigación																				96
4. ORGANIZACIÓN	Existe un constructo lógico en los ítems																				97
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad																				95
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir con los objetivos trazados																				96
7. CONSISTENCIA	Utiliza suficientes referentes bibliográficos																				96
8. COHERENCIA	Entre hipótesis dimensiones e indicadores																				97
9. METODOLOGÍA	Cumple con los lineamientos metodológicos																				95
10. PERTINENCIA	Es asertivo y funcional para la ciencia																				94
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: EXCELENTE																					
IV. PROMEDIO DE VALORACION: 96																					
Huaraz, 12 de julio 2022.		42458995												975241978							
LUGAR Y FECHA		DNI				FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE								TELÉFONO							

ROBBIMSON YERAD PILCO GURBILLON



CURRICULUM VITAE

Me considero una persona activa, preparada para trabajar en equipo, con responsabilidad y actitud de trabajo, con mucha iniciativa. Con ganas de aprender y con el fin de ayudar a conseguir los objetivos de la empresa e instituciones.

I. DATOS PERSONAL:

- ◆ Nombre Completo : Robbimson Y. Pilco Gurbillón
- ◆ Domicilio : Jr. Los Capulíes Nº 164 – 3º Piso - Huaraz
- ◆ Celular : #975241978
- ◆ E. Mail : robbim10@hotmail.com
- ◆ D.N.I. : Nº 42458995
- ◆ Fecha de Nacimiento : 13-04-1984
- ◆ Edad : 33

II. FORMACION ACADEMICA: TITULO - MAESTRÍA

- ◆ TITULO : ABOGADO (Egresado de la Universidad Privada Antenor Orrego – Periodo 2004-2010)

Colegiado el 29 de noviembre del 2013, en el Colegio de Abogados de la Libertad, con Reg. CALL N° 8081

- ◆ **MAESTRÍA** : Magister en Derecho Penal y Procesal Penal (Egresado de la Universidad Cesar Vallejo – Sede Huaraz)

III. EXPERIENCIA LABORAL:

1. MINISTERIO PÚBLICO

Institución : Ministerio Público – Distrito Fiscal Ancash – Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito.

Cargo : Fiscal Adjunto Provincial Provisional

Periodo : Del 11 de julio del 2017 – a la Actualidad

Institución : Ministerio Público – Distrito Fiscal Ancash – Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz

Cargo : Asistente en Función Fiscal

Periodo : Del 01 – 06 – 2012 al 10 de julio del 2016

2. REFRIGERADOS FISHOLG & HIJOS S.A.C.

Empresa Privada: REFRIGERADOS FISHOLG & HIJOS SAC – Av. Los Diamantes Mz. C – Lote 02 – Zona Industrial II - Paita – Piura – Perú.

Cargo : Asistente Legal

Periodo : Del 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2011.

3. JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Institución : JNE - Leoncio Prado Nº 180 – Huamachuco – Sánchez Carrión – La Libertad

Cargo : Fiscalizador Provincial

Periodo : De Febrero a Junio del 2011

4. RENIEC

Institución : RENIEC

Pablo Casal Mz. A. Lote 06 - Trujillo

Cargo : Registrador

Periodo : Setiembre del 2010 a Enero del 2011.

IV. EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA:

- ◆ **Docente Universitario en la Universidad San Pedro – Filial Huaraz:** Curso de Derecho Penal – Parte General y Especial y Derecho Procesal Constitucional, por el periodo 2017-I y 2017-II.

V. CERTIFICACIÓN OFIMÁTICA:

- ◆ **TALLER DE WINDOWS 8** – Dirección Regional de Trabajo Promoción del Empleo Ancash.
- ◆ **ACTUALIZACIÓN EN EXCEL PARA PROFESIONALES** – Instituto de Superior Tecnológico Huaraz
- ◆ **ACTUALIZACIÓN DE OFFICE 2013** - Dirección Regional de Trabajo Promoción del Empleo Ancash.
- ◆ Curso de capacitación en el Sistema de Gestión Fiscal – SGF; organizado por la Escuela del Ministerio Público, realizado entre el 08 y 20 de julio de 2013.

VI. CERTIFICACIÓN DE IDIOMAS:

- ◆ **ESTUDIOS DE INGLÉS: NIVEL BÁSICO**, en el Centro de Idiomas de la UNSAM. Certificado en trámite.
- ◆ **ESTUDIOS DE INGLÉS: Curso de Inglés, por 192 Horas**, en el centro de idiomas consorcio universitario UCV – Autónoma
- ◆ **ESTUDIOS DE QUCHUA: Interculturalidad y enseñanza del quechua a servicio público para mejor atención a población indígena**, duración 180 horas – Dirección Desconcentrada de Cultura – Ancash.

VII. CERTIFICACIONES DE ESPECIALIZACIÓN: DIPLOMADOS:

- ◆ **Diplomado Internacional de Especialización en Delitos contra la Administración Pública**, organizado por el Centro de Estudios Penales, acreditado por el Colegio de abogados del Callao; desarrollado el 14 de octubre del 2013 al 19 de noviembre de 2013.
- ◆ **Diplomado de Argumentación Jurídica y Destreza en la Litigación Oral**, organizado por La Universidad Nacional de Trujillo – Escuela de Post Grado, desarrollado desde el sábado 29 de septiembre al sábado 29 de diciembre del año 2012.

VIII. PASANTIAS:

- ◆ **PASANTÍAS NACIONALES NO FINANCIADAS 2015**, en la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo – del Distrito Judicial de La Libertad, en los días 26,27,28,29 y 30 de octubre del 2015.

IX. PARTICIPACIONES ACADÉMICAS EN CALIDAD DE ASISTENTE y

EXPOSITOR-PONENTE:

ASISTENTE

Seminarios, talleres, cursos, jornadas y/o congresos:

- ◆ **I Congreso Nacional de Actualización Jurídica**, organizado por el Instituto de Investigación Jurídica “Vocatio Juris”; realizado el 04, 05, 06 de septiembre del 2008.
- ◆ **Conferencia Magistral “Nuevas Tendencia de la Valoración de la Prueba”**, Organizado por Comité de Damas del Poder Judicial de la Libertad, realizado el 16 de agosto del 2011.
- ◆ **I Seminario de Actualización sobre el Nuevo Proceso Penal**, organizado por el Centro de Altos Estudios y Asesoría Jurídica “Letrados S.A.C.; realizado los días 09 y 10 de Agosto de 2012.
- ◆ **Seminario Taller de “Argumentación Jurídica y la Litigación Oral en Audiencia Previa al Juicio Oral”**, organizado por La Universidad Nacional de Trujillo – Escuela de Post Grado, realizado el día 10 de Noviembre del año 2012.
- ◆ **Seminario Taller de Argumentación Jurídica y la Litigación Oral en Audiencias Previas al Juicio Oral”**; organizado por La Universidad Nacional de Trujillo – Escuela de Post Grado, realizado el día 13 de Octubre del año 2012.
- ◆ **Seminario taller “Temas Sobre la Aplicación del Nuevo Código Procesal Penal”**, organizado por el SITRAMIP – ANCASH; realizado el día 05 de diciembre de 2012.
- ◆ **Exposiciones Magistral “Delito de Lavado de Activos como Delito Autónomo”**; organizado por la Escuela del Ministerio Público, realizado el día 04 de junio del 2013.
- ◆ **Seminario Taller “Aciertos y Dificultades en el Nuevo Proceso Penal”**, organizado por SITRAMIP – ANCASH; realizado el día 23 de agosto del 2013.
- ◆ **Seminario de “Litigación Oral en el Nuevo Código Procesal Penal”**; organizado por SITRAMIP-ANCASH; realizado el día 05 de diciembre de 2013.

- ◆ **“Autoría y Participación” y “Estructura de la Teoría del Delito y el Pensamiento Jurídico Penal Peruano”**; organizado por el Sindicato de Trabajadores de la Corte de Justicia de Ancash; realizado los días 17 y 18 de julio de 2014.
- ◆ **Curso “El delito de Lavado de Activo”**; organizado por la Escuela del Ministerio Público, realizados en los días 20 y 25 de noviembre del 2014.
- ◆ **Curso “Teoría del Caso y Técnicas del Interrogatorio en el Nuevo Proceso Penal”**, organizado por Academia de la Magistratura, realizado en la Sede La Libertad, del 14 de octubre al 17 de noviembre del 2015.
- ◆ **Seminario “Nuevo Horizonte del Proceso Penal y Procedimiento Administrativo Disciplinario**, organizado por el Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público – SITRAMIP – ANCASH, realizado en el día 29 de marzo del 2016.
- ◆ **Seminario de Capacitación Jurídica “Delitos contra la Administración Pública y lavado de Activos”**, organizado por Colegio de Abogados de Ancash, en 105 Aniversario Institucional.
- ◆ **Curso de Actualización Jurídica en Materia Penal, Civil y Constitucional**; organizado por la Asociación Peruana de Ciencias Jurídicas y Conciliación (APECC), realizado 26 de agosto del 2017.
- ◆ **Capacitación Docentes 2017, realizado por Universidad San Pedro**, según Resolución de Consejo Universitario N° 0986-2017-USP/CU.
- ◆ **I Taller de Actualización Docente 2017: ELABORACIÓN DEL SYLLABUS**, organizado por la Universidad San Pedro, según Resolución N° 002-2017-USP/DG/HZ.

EXPOSITOR - PONENTE

- ◆ **1° Congreso nacional de Seguridad Ciudadana “Reconciliación y Desarrollo Sostenible”**, organizado por el comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC HURAZ) y Capacitación y Orientación nacional en Seguridad Ciudadana (CONASC).
- ◆ **Capacitación de Prevención Contra Accidente de Tránsito, Actos Delincuenciales y la Normatividad en Materia de Transporte Terrestre” Decreto Supremo N° 017-2009-MTC**, organizado por el Ministerio Público – Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito y la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Ancash.
- ◆ **II Capacitación al Personal de Serenazgo de los CODISEC, Independencia, Huaraz y Olleros**; Organizado por el Comité de Seguridad Ciudadana – COPROSEC.
- ◆ **Curso – Taller Implementación de la Gestión de Riesgo Frente a Desastres**, organizado por INDECI – Huaraz.
- ◆ **I Seminario de Especialización en Derecho Penal y Procesal Penal**, organizado por el Taller de Debate Jurídico Aporía – UNASAM

IX.- PUBLICACIONES:

- ◆ **Artículo en Revista Jurídica del Colegio de Abogados de la Libertad “LA TUTELA DE DERECHO Y EL CONTROL DE LA FUNCIÓN FISCAL, PERIODO 2015 A JUNIO 2016, HUARAZ”**

GRADUADO PILCO GURBILLON, ROBBIMSON YERAD
DNI 42458995

GRADO O TÍTULO ABOGADO
Fecha de diploma: 19/07/2013
Modalidad de estudios: -

INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO
ORREGO
PERU

GRADUADO PILCO GURBILLON, ROBBIMSON YERAD
DNI 42458995

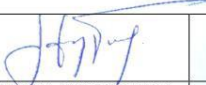
**GRADO O TÍTULO MAGISTER EN DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL**
Fecha de diploma: 22/11/16
Modalidad de estudios: PRESENCIAL

Fecha matrícula: 21/05/2014
Fecha egreso: 31/08/2016

INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO
PERU

Ficha de validación de Juicio de Experto 2

I. DATOS GENERALES			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO, INSTITUCIÓN DONDE LABORA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	AUTOR DEL INSTRUMENTO
Henry Hidalgo Tafur	Estudio Jurídico Hidalgo y Asociados	Entrevista	-Cacha Córdova Mayda Elizabeth. -Ríos López Diana María
TITULO:			
Factores Contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación Huaraz 2021-2022.			

		II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN																			
INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE (00-20%)				BAJA (21-40%)				REGULAR (41-60%)				BUENA (61-80%)				EXCELENTE (81-100%)			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
2. OBJETIVIDAD	Está expresado con conductas observables																				93
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la investigación																				96
4. ORGANIZACIÓN	Existe un constructo lógico en los ítems																				97
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad																				94
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir con los objetivos trazados																				97
7. CONSISTENCIA	Utiliza suficientes referentes bibliográficos																				96
8. COHERENCIA	Entre hipótesis dimensiones e indicadores																				97
9. METODOLOGÍA	Cumple con los lineamientos metodológicos																				93
10. PERTINENCIA	Es asertivo y funcional para la ciencia																				94
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: EXCELENTE																					
IV. PROMEDIO DE VALORACION: 95																					
Huaraz, 12 de julio 2022.	32300023																	931046896			
LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE																TELÉFONO			

HENRY HIDALGO TAFUR



CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONAL:

- ◆ Nombre Completo : Henry Hidalgo Tafur
- ◆ Domicilio : Av. Luzuriaga 527 Huaraz
- ◆ Celular : 931046896
- ◆ E. Mail : henryhidalgotafur@hotmail.com
- ◆ D.N.I. : N° 32300023
- ◆ Fecha de Nacimiento : 11-05-1975
- ◆ Edad : 46

II. FORMACION ACADEMICA: TITULO - MAESTRÍA

- ◆ TITULO : ABOGADO (Egresado de la Universidad Católica los ángeles de Chimbote)

Colegiado el 28 de Junio del 2011, en el Colegio de Abogados de Ancash. CAA N° 2349

- ◆ MAESTRÍA : Magister en Derecho Penal y Procesal Penal (Egresado de la Universidad Cesar Vallejo – Sede Huaraz)

Escaneado con CamScanner

III. EXPERIENCIA LABORAL:

1. MINISTERIO DE SALUD

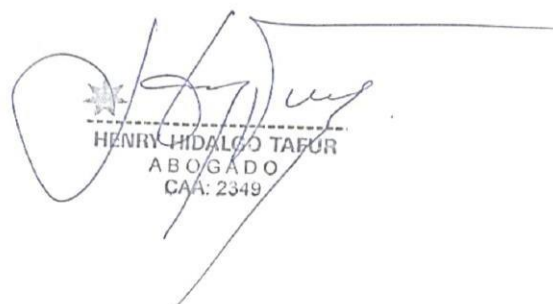
Institución : Dirección Regional de Salud Ancash-DIRESA

Cargo : Asesor Legal Externo

Periodo : Año 2014

2. MUNICIPALIDADES.

Asesor jurídico de la municipales, Huari, Antonio Raimondi, Huachis.



HENRY HIDALGO TAFUR
ABOGADO
CAA: 2349

Escaneado con CamScanner

INSTITUCION UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES
DE CHIMBOTE
PERU

GRADUADO HIDALGO TAFUR, HENRY
DNI 32300023

GRADO O TÍTULO ABOGADO
Fecha de diploma: 03/05/2011
Modalidad de estudios: -

INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
DE CHIMBOTE
PERU

GRADUADO HIDALGO TAFUR, HENRY
DNI 32300023

**GRADO O TÍTULO MAGISTER EN DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL**
Fecha de diploma: 22/11/16
Modalidad de estudios: PRESENCIAL

Fecha matrícula: 21/05/2014
Fecha egreso: 31/08/2016

INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO
PERU

CURRICULUM VITAE



I. DATOS PERSONALES

A. Nombres : JAVIER ENRIQUE
B. Apellidos : REYNA DE LA CRUZ
C. Edad : 40 años.
D. Lugar y fecha de nacimiento : Lima, 13 de Julio de 1981
E. Nacionalidad : Peruano
F. Documentos de Identidad : DNI Nro. 41585576
G. Domicilio Real : Urb. 21 de abril B- 4-4 – Chimbote.
H. Domicilio Procesal : Jr. Leoncio Prado Nro. 648 1er, piso.
I. Teléfono : (51) 943439933
J. E-mail : reypercri@gmail.com
K. Página web : www.ejcforense.org.pe

II. EDUCACION Y/O FORMACIÓN PROFESIONAL

A. EDUCACION SECUNDARIA

1. Centro de Estudio : Colegio Militar G.M. "Ramón Castilla" - Trujillo
2. Año de egreso : 1997

B. TITULO TECNICO SUPERIOR: Ciencias Administrativas policiales

1. Centro de formación superior : Escuela de Sub Oficiales PNP. - Chimbote
2. Año de culminación : 2005

C. BACHILLER EN DERECHO

1. Centro de formación : Universidad San Pedro
2. Año de culminación : 2006

D. TITULO UNIVERSITARIO – ABOGADO

1. Centro de formación : Universidad San Pedro
2. Año de culminación : 2009

E. MAESTRIA CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS CRIMINOLOGICAS

1. Centro de formación : Universidad San Pedro
2. Año de culminación : 2020.

F. MAESTRIA EN CIENCIAS CRIMINALISTICA

1. Centro de formación : Universidad Nolbert Wiener
2. Año de culminación : Egresado

G. ESTUDIOS EN POSGRADO – DOCTORADO EN DERECHO

1. Centro de formación superior : Universidad San Pedro
2. Año de Culminación : Actualmente en II Ciclo

III. CAPACITACION ACADEMICA

A. POLICIAL:

1. I Curso de Especialización en Investigación Criminal en el marco del Nuevo Código Procesal Penal, Dictado por la Escuela de Educación Continua Policial.
2. III Curso de Capacitación en Escena del Crimen en el marco del Nuevo Código Procesal Penal, Dictado por la Escuela de Educación Continua Policial.
3. II Curso de Capacitación en investigación Criminal en el marco del Nuevo Código Procesal Penal, Dictado por la Escuela de Educación Continua Policial.
4. I Curso De Capacitación Sobre Nuevos Enfoques De La Enseñanza Y Estrategias Para Una Practica Eficaz De La Educación Policial, dictado por la Escuela de Educación Continua Policial.
5. XIX Curso de Capacitación en Identificación Criminalística y sistema Automatizado de Identificación Dactilar (AFIS) en el Marco del Nuevo Código Procesal Penal, Dictado en la Escuela de Criminalística PNP.
6. I Curso de Capacitación en Inspecciones Criminalísticas en el Marco del Nuevo código Procesal Penal, Dictado por la Escuela de Capacitación y Especialización Policial.
7. I Curso de Capacitación para Operadores Policiales en la Administración de Justicia en el Marco del Nuevo código Procesal Penal, Dictado por la Escuela de Capacitación y Especialización Policial.
8. II Curso de Capacitación de Salvamento y Rescate en Medio Acuático, Dictado por la Escuela de Capacitación y Especialización Policial.
9. II Curso de Capacitación Básico de Criminalística 2009, Dictado por la Escuela de Capacitación y Especialización Policial.
10. I Curso de Capacitación en Balística y Explosivo Forense, Dictado por la Escuela de Capacitación y Especialización Policial.

B. CAPACITACION CRIMINALISTICA EXTRA INSTITUCIONAL DE LA PNP.:

1. Programa de Especialización en Peritajes Grafotécnicos realizado en la Universidad Nolbert Wiener.
2. PRIMER ENCUESTRO NACIONAL DE PERITOS Y EXPERTOS EN DOCUMENTOS CUESTIONADOS organizado por LAFORSE. HG SAC.
3. Curso taller FOTOGRAFIA INFRARROJA APLICADA AL ANALISIS DE DOCUMENTOS organizado por LAFORSE. HG SAC.

4. Curso especializado en Delitos de falsificación de documentos, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y LEGIS.PE.
5. Panel “El Delito de Femicidio y sus Implicancias Jurídicas”, realizado en el Auditorio Institucional de la Corte Superior de Justicia del Santa.
6. I Seminario Taller en Pedagogía en Derecho, elaboración de Silabus estandarizado y manejo de las TIC`s de la Universidad San Pedro.
7. Diplomado “Desarrollo de Destrezas en Litigación Oral en el Nuevo Código Procesal Penal, organizado por la Facultad de la Universidad Nacional de Trujillo y la Corte Superior de Justicia del Santa.
8. Curso Taller “DERECHO PENAL Y MENORES INFRACTORS” organizado por el Centro de Capacitación e Investigación en Derecho y Asesoría Legal y el ilustre colegio de Abogados del Santa.
9. Seminario Taller sobre el nuevo Código Procesal Penal, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad San Pedro y la Dirección de la Defensoría Publica y Acceso a la justicia.
10. Seminario de Derecho Procesal Penal: Análisis del Código Procesal penal a sus 7 años de vigencia, organizado por la Comisión del Primer aniversario de Implementación del NCPP en la Corte Superior de Justicia del Santa.
11. Seminario de actualización Jurídica “Nuevo código Procesal Penal”, organizado por la corte Superior de Justicia del Santa, en el Auditorio del Ilustre Colegio de Abogados del Santa.
12. Curso Básico sobre el Nuevo Código Procesal Penal, realizado por la Secretaria Técnica de la Comisión Especial de Implementación del CPP., realizado en el Auditorio de la Corte Superior del Santa.
13. Seminario “El juzgamiento en el Proceso penal y Laboral”, organizado por la asociación Distrital de Magistrados del Santa.
14. Seminario – Taller sobre temas del NCPP organizado por las Fiscalías Provinciales de Familia del Distrito Judicial del Santa, realizado en el Auditorio Institucional.
15. I Taller de Litigación oral y simulación de Audiencias en el Nuevo Código Procesal Penal, organizado por el Centro Especializado en Litigación Oral y ciencias del Derecho – CAEDJUS con el Ilustre Colegio de Abogados Santa.
16. I Curso regional de Especialización para el Nuevo Proceso Penal, organizado por el Centro Especializado en Litigación Oral y ciencias del Derecho – CAEDJUS con el Ilustre Colegio de Abogados del Santa, realizado en su auditorio.

17. VI Congreso Nacional de "Ciencias Penales", organizado por el centro de estudios, perfeccionamiento y asesoramiento profesional – CEPAP, bajo el auspicio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo.
18. Conferencia Internacional "El Garantismo y los Sistemas Procesales", organizado por la comisión académica del Ministerio Público del Distrito Judicial del Santa.
19. Seminario "El sistema de Justicia Penal Chileno y su Aplicación al Nuevo Proceso Penal Peruano", organizado por la Unidad Académica del Ministerio Público del Distrito Judicial del Santa".
20. VII Curso Regional de Especialización en Derecho Procesal Penal denominado "EL PROCESO PENAL ACUSATORIO Y LAS TECNICAS DE LITIGACION ORAL" organizado por la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos – Dirección de Difusión Legislativa, realizado en las instalaciones del Ilustre Colegio de Abogados del Santa – Chimbote.
21. Diplomado "Funciones y roles en el Nuevo Código Procesal Penal y la Jurisprudencia Vinculante", organizado por la ADED – Asociación de Estudiantes Egresados de Derecho de la UMSM y "ESDEN" – Escuela Superior de Derecho Empresas & Negocios.
22. Simposio "Análisis de las audiencias en el Nuevo Código Procesal Penal – D.Leg. Nro. 957", organizado por el Ministerio de Justicia – Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos – Dirección de Difusión Legislativa.
23. Seminario "Los Medios Técnicos de Defensa en el Nuevo Código Procesal Penal", organizado por el Ministerio de Justicia – Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos y realizado en las instalaciones del Ilustre Colegio de Abogados del Santa – Chimbote.
24. Seminario "Conociendo El Código Procesal Penal y Técnicas de Litigación Oral", organizado por el Ministerio de Justicia – Dirección Difusión Legislativa y realizado en las instalaciones del Auditorio de la Universidad Privada San Pedro – Chimbote.
25. Seminario "La investigación Preparatoria en el Nuevo Código Procesal Penal", organizado por la Corte Sup. del Justicia del Santa y realizado en la Sala de Audiencias de las Salas Sup. de la Corte superior de esta ciudad.
26. Seminario "La Etapa de Juzgamiento en el Nuevo Código Procesal Penal", organizado por la Unida Académica de la Corte Superior de Justicia del Santa y el Centro de Estudios, Perfeccionamiento y Asesoramiento Profesional (CEPAP) de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de Trujillo.
27. I Seminario Internacional de Criminalística, realizado en la ciudad de Arequipa, organizado por el Ilustre colegio de Abogados de Arequipa, La corte superior de Arequipa, Ministerio Público de Arequipa y la XI Dirección Territorial Policial Arequipa.

28. II Taller de "levantamiento de huellas y toma de impresiones Lofotoscópicas", realizada por el Instituto de Investigación Forense – Sede Perú en coordinación con el Oficina de Criminalística – Chimbote.

29. Curso de Especialidad en "Criminalística", realizada en el Instituto Superior Tecnológico Privado "San Vicente".

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

A. ABOGADO

- Abogado independiente a cargo del Estudio Jurídico Criminalístico "FORENSE", con Registro en el Ilustre Colegio de Abogados del Santa Nro. 1759, con domicilio procesal indicado en el punto I – H.

B. PERITO

- Ex perito Oficial de la Policía Nacional del Perú

C. OTROS

- Miembro y delegado en Ancash del Instituto Nacional de Investigación Forense.

D. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

1. Ciclo Académico : 2021 – II
Universidad : Universidad San Pedro
Facultad : Derecho y Ciencias Políticas
Asignaturas y ciclo : Criminología (II Ciclo), Política criminal (VIII ciclo), Ejecución Penal (XII ciclo)
2. Ciclo Académico : 2021 – I
Universidad : Universidad Nacional del Santa
Facultad : Derecho y Ciencias Políticas
Asignaturas y ciclo : Criminalística (IX Ciclo) Procesal Penal Menores Infractores (IX ciclo)
3. Ciclo Académico : 2021 – I
Universidad : Universidad San Pedro
Facultad : Derecho y Ciencias Políticas
Asignaturas y ciclo : Criminología (II Ciclo), Política criminal (VIII ciclo), Ejecución Penal (XII ciclo)
4. Ciclo Académico : 2019 – II
Universidad : Universidad Nacional del Santa
Facultad : Derecho y Ciencias Políticas
Asignaturas y ciclo : Criminalística Y Grafología (VIII Ciclo), Código Penal Militar – Policial (XII ciclo)
5. Ciclo Académico : 2018 – II
Universidad : Universidad Nacional del Santa
Facultad : Derecho y Ciencias Políticas
Asignaturas y ciclo : Criminalística Y Grafología (VIII Ciclo), Código Penal Militar – Policial (XII ciclo)

6. Ciclo Académico : 2018 – I
 Universidad : Universidad Nacional del Santa
 Facultad : Derecho y Ciencias Políticas
 Asignaturas y ciclo : Criminología (VII Ciclo), Deontología forense (XI ciclo)
7. Ciclo Académico : 2017 – II
 Universidad : Universidad Nacional del Santa
 Facultad : Derecho y Ciencias Políticas
 Asignaturas y ciclo : Criminalística Y Grafología (VIII Ciclo), Código Penal Militar – Policial (XII ciclo)
8. Ciclo Académico : 2017 – I
 Universidad : Universidad Nacional del Santa
 Facultad : Derecho y Ciencias Políticas
 Asignaturas y ciclo : Criminología (VII Ciclo), Deontología forense (XI ciclo)
9. Ciclo Académico : 2016 – II
 Universidad : Universidad Nacional del Santa
 Facultad : Derecho y Ciencias Políticas
 Asignaturas y ciclo : Criminalística Y Grafología (VIII Ciclo), código de ejecución Penal (X ciclo) Código Penal Militar – Policial (XII ciclo)
10. Ciclo Académico : 2016 – I
 Universidad : Universidad San Pedro
 Facultad : Derecho y Ciencias Políticas
 Asignaturas y ciclo : Criminología (XII Ciclo)
11. Ciclo Académico : 2016 – I
 Universidad : Universidad Nacional del Santa
 Facultad : Derecho y Ciencias Políticas
 Asignaturas y ciclo : Criminología (VII Ciclo), Derecho Penal I (III ciclo)
12. Ciclo Académico : 2015 – II
 Universidad : Universidad Nacional del Santa
 Facultad : Derecho y Ciencias Políticas
 Asignaturas y ciclo : Criminalística Y Grafología (VIII Ciclo), Derecho Penal II (IV ciclo)
13. Ciclo Académico : 2015 – II
 Universidad : Universidad San Pedro
 Facultad : Derecho y Ciencias Políticas
 Asignaturas y ciclo : Criminología (XII Ciclo)
14. Ciclo Académico : 2015 – I
 Universidad : Universidad San Pedro
 Facultad : Derecho y Ciencias Políticas
 Asignaturas y ciclo : Criminalística (XII Ciclo)
15. Ciclo Académico : 2015 – ciclo 0 nivelación
 Universidad : Universidad San Pedro

- Facultad : Derecho y Ciencias Políticas
 Asignaturas y ciclo : Criminología (II Ciclo)
16. Ciclo Académico : 2014 – II
 Universidad : Universidad Nacional del Santa
 Facultad : Derecho y Ciencias Políticas
 Asignaturas y ciclo : Criminalística Y Grafología (VIII Ciclo), Legislación de la Comunicación Social (XII ciclo)
17. Ciclo Académico : 2013 – ciclo 0 nivelación
 Universidad : Universidad San Pedro
 Facultad : Derecho y Ciencias Políticas
 Asignaturas y ciclo : Criminalística (XII Ciclo)

F. COMO SUPERVISOR SECIGRA DERECHO / PRACTICA SUPERVISADA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA

1. **SECIGRA DERECHO:** Periodo Enero – agosto 2019
2. **SECRIGRA DERECHO:** Periodo Enero a diciembre 2018
3. **PRACTICA SUPERVISADA:** Periodo Enero a Diciembre 2017
4. **SECRIGRA/PRAC. SUPERVISADA:** Periodo Enero a Abril 2015

F. ASESOR EN CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO

- **Universidad Nacional del santa:** Enero 2016 – Junio 2019
- **Universidad San Pedro:** Ciclo 2014 I y 2014 II
-

G. ASESOR DE TESIS – PRE GRADO

1. **Tesis:** *“La Ineficacia de la aplicación del art. 317 – A para sentenciar a los procesados en el delito de Marcaje y reglaje en el código Penal Peruano respecto a las sentencias condenatorias judiciales emitidas en la corte superior de justicia del santa durante el año 2018”*, designado con Resolución Nro. 252 - 2019 - UNS – DEFH de fecha 26/11/2019, de la Universidad Nacional del Santa.
2. **Tesis:** *“Las rondas campesinas y su competencia en los delitos de violación sexual en menores de edad”*, designado con Resolución Nro.124 - 2018 - UNS – DEFH de fecha 27/08/2018 de la Universidad Nacional del Santa.
3. **Tesis:** *“Sobre la necesidad de incorporar una audiencia en el proceso de ejecución de garantías”*, designado con Resolución Nro. 296 - 2017 - UNS – DEFH de fecha 05/09/2017, de la Universidad Nacional del Santa.

H. ASISTENTE

1. Del Coronel PNP. Elidió ESPINOZA QUISPE, en el Curso de Criminalística impartida a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Cesar Vallejo – Sede Chimbote, en el año 2011.
2. Del Capitán PNP. William Armando VALDEZ RODRIGUEZ, en el Curso de Criminalística, impartida a los Alumnos PNP. de la Escuela de Sub Oficiales PNP. – Chimbote en el año 2009.

GRADUADO REYNA DE LA CRUZ, JAVIER ENRIQUE
DNI 41585576

**GRADO O TÍTULO MAESTRO EN DERECHO CON
MENCION EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS
CRIMINOLOGICAS**

Fecha de diploma: 24/08/20

Modalidad de estudios: PRESENCIAL

Fecha matrícula: 07/09/2009

Fecha egreso: 31/12/2014

INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD SAN PEDRO
PERU

GRADUADO REYNA DE LA CRUZ, JAVIER ENRIQUE
DNI 41585576

**GRADO O TÍTULO MAESTRO EN CIENCIA
CRIMINALISTICA**

Fecha de diploma: 22/06/22

Modalidad de estudios: SEMI PRESENCIAL

Fecha matrícula: 24/08/2019

Fecha egreso: 27/03/2021

INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT
WIENER S.A.

ANEXO N° 2
CUESTIONARIOS APLICADOS

TITULO DE LA TESIS

**Factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de
investigación Huaraz 2021-2022.**

Nombre y apellidos: FLOR ARENAS

Institución para la que labora: MUNICIPALIDAD DE HUARAZ

Profesión: SERENAZGO - HUARAZ

**1. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que la
escena del crimen se ve contaminada por los medios ambientales?**

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) **Nunca**

**2. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el
factor humano pone en riesgo una escena del crimen?**

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

3. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor ambiental pone en riesgo una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) **A veces**
- d) Nunca

4. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿La policía del Perú con qué frecuencia respeta los protocolos de seguridad en una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) **Casi siempre**
- c) A veces
- d) Nunca

5. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Con que frecuencia cree usted que los peritos respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) **A veces**
- d) Nunca

6. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que una mala praxis en el recojo de evidencias perjudicaría el proceso?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

7. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Con que frecuencia cree usted que en el Perú se realice el procedimiento de recolección, embalaje y rotulado a las evidencias encontradas dentro de una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) **Nunca**

8. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el personal de medicina legal y ciencias forenses respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) **Nunca**

TITULO DE LA TESIS

Factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación Huaraz 2021-2022.

Nombre y apellidos: JOU DE LOS ANGELES.

Institución para la que labora: MUNICIPALIDAD DE HUARAZ.

Profesión: SERENAZGO.

1. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que la escena del crimen se ve contaminada por los medios ambientales?

- a). Siempre
- b). Casi siempre
- c). **A veces**
- d). Nunca

2. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor humano pone en riesgo una escena del crimen?

- a). **Siempre**
- b). **Casi siempre**
- c). A veces
- d). Nunca

3. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor ambiental pone en riesgo una escena del crimen?

- a). Siempre

- b). Casi siempre
- c). A veces**
- d). Nunca

4. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿La policía del Perú con qué frecuencia respeta los protocolos de seguridad en una escena del crimen?

- a). Siempre
- b). Casi siempre
- c). A veces**
- d). Nunca

5. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que los peritos respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a). Siempre
- b). Casi siempre
- c). A veces
- d). Nunca**

6. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que una mala praxis en el recojo de evidencias perjudicaría el proceso?

- a). Siempre
- b). Casi siempre
- c). A veces**
- d). Nunca

7. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que en el Perú se realice el procedimiento de recolección, embalaje y rotulado a las evidencias encontradas dentro de una escena del crimen?

- a). Siempre
- b). Casi siempre
- c). A veces

d). Nunca

8. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que el personal de medicina legal y ciencias forenses respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a). Siempre
- b). Casi siempre
- c). A veces

d). Nunca

TITULO DE LA TESIS
Factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de
investigación Huaraz 2021-2022.

Nombre y apellidos: JOSE VARGAS.

Institución para la que labora: COMISARIA DE HUARAZ

Profesión: POLICIA

1. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que la escena del crimen se ve contaminada por los medios ambientales?
 - a). Siempre
 - b). Casi siempre
 - c). **A veces**
 - d). Nunca

2. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor humano pone en riesgo una escena del crimen?
 - a). **Siempre**
 - b). **Casi siempre**
 - c). A veces
 - d). Nunca

3. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor ambiental pone en riesgo una escena del crimen?
 - a). Siempre
 - b). Casi siempre
 - c). **A veces**

d). Nunca

4. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿La policía del Perú con qué frecuencia respeta los protocolos de seguridad en una escena del crimen?

a). Siempre

b). Casi siempre

c). **A veces**

d). Nunca

5. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que los peritos respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

a). Siempre

b). Casi siempre

c). A veces

d). Nunca

6. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que una mala praxis en el recojo de evidencias perjudicaría el proceso?

a). Siempre

b). Casi siempre

c). **A veces**

d). Nunca

7. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que en el Perú se realice el procedimiento de recolección, embalaje y rotulado a las evidencias encontradas dentro de una escena del crimen?

- a). Siempre
- b). Casi siempre
- c). A veces
- d). Nunca**

8. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que el personal de medicina legal y ciencias forenses respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a). Siempre
- b). Casi siempre
- c). A veces
- d). Nunca**

TITULO DE LA TESIS

Factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación Huaraz 2021-2022.

Nombre y apellidos: SANDRO NIMA.

Institución para la que labora: COMISARIA DE HUARAZ

Profesión: POLICIA

1. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que la escena del crimen se ve contaminada por los medios ambientales?
 - a). Siempre
 - b). Casi siempre
 - c). **A veces**
 - d). Nunca

2. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor humano pone en riesgo una escena del crimen?
 - a). **Siempre**
 - b). **Casi siempre**
 - c). A veces
 - d). Nunca

3. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor ambiental pone en riesgo una escena del crimen?
 - a). Siempre
 - b). Casi siempre
 - c). **A veces**

d). Nunca

4. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿La policía del Perú con qué frecuencia respeta los protocolos de seguridad en una escena del crimen?

a). Siempre

b). Casi siempre

c). **A veces**

d). Nunca

5. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que los peritos respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

a). Siempre

b). **Casi siempre**

c). A veces

d). Nunca

6. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que una mala praxis en el recojo de evidencias perjudicaría el proceso?

a). **Siempre**

b). Casi siempre

c). A veces

d). Nunca

7. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que en el Perú se realice el procedimiento de recolección, embalaje y rotulado a las evidencias encontradas dentro de una escena del crimen?

- a). Siempre
- b). Casi siempre
- c). A veces
- d). Nunca**

8. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que el personal de medicina legal y ciencias forenses respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a). Siempre
- b). Casi siempre
- c). A veces
- d). Nunca**

TITULO DE LA TESIS

Factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación Huaraz 2021-2022.

Nombre y apellidos: ANTONIO MENDIOLA.

Institución para la que labora: COMISARIA DE HUARAZ

Profesión: POLICIA

1. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que la escena del crimen se ve contaminada por los medios ambientales?
 - a). Siempre
 - b). Casi siempre
 - c). **A veces**
 - d). Nunca

2. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor humano pone en riesgo una escena del crimen?
 - a). **Siempre**
 - b). **Casi siempre**
 - c). A veces
 - d). Nunca

3. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor ambiental pone en riesgo una escena del crimen?
 - a). Siempre
 - b). Casi siempre
 - c). **A veces**

d). Nunca

4. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿La policía del Perú con qué frecuencia respeta los protocolos de seguridad en una escena del crimen?

a). Siempre

b). Casi siempre

c). **A veces**

d). Nunca

5. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que los peritos respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

a). Siempre

b). Casi siempre

c). A veces

d). Nunca

6. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que una mala praxis en el recojo de evidencias perjudicaría el proceso?

a). Siempre

b). Casi siempre

c). **A veces**

d). Nunca

7. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que en el Perú se realice el procedimiento de recolección, embalaje y rotulado a las evidencias encontradas dentro de una escena del crimen?

- a). Siempre
- b). Casi siempre
- c). A veces
- d). Nunca**

8. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que el personal de medicina legal y ciencias forenses respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a). Siempre
- b). Casi siempre
- c). A veces
- d). Nunca**

CUESTIONARIO

TITULO DE LA TESIS

Factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación Huaraz 2021-2022.

Nombre y apellidos: EDSON TOLENTINO

Institución para la que labora: POLICA NACIONAL DEL PERU

Profesión: POLICIA

9. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que la escena del crimen se ve contaminada por los medios ambientales?

- e) Siempre
- f) Casi siempre
- g) A veces**
- h) Nunca

10. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor humano pone en riesgo una escena del crimen?

- e) Siempre
- f) Casi siempre**
- g) A veces
- h) Nunca

11. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor ambiental pone en riesgo una escena del crimen?

- e) Siempre
- f) Casi siempre
- g) A veces**
- h) Nunca

12. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿La policía del Perú con qué frecuencia respeta los protocolos de seguridad en una escena del crimen?

- e) Siempre**
- f) Casi siempre
- g) A veces
- h) Nunca

13. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que los peritos respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- e) Siempre**
- f) Casi siempre
- g) A veces
- h) Nunca

14. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que una mala praxis en el recojo de evidencias perjudicaría el proceso?

- e) Siempre**

- f) Casi siempre
- g) A veces
- h) Nunca

15. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que en el Perú se realice el procedimiento de recolección, embalaje y rotulado a las evidencias encontradas dentro de una escena del crimen?

- e) **Siempre**
- f) Casi siempre
- g) A veces
- h) Nunca

16. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que el personal de medicina legal y ciencias forenses respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- e) **Siempre**
- f) Casi siempre
- g) A veces
- h) Nunca

TITULO DE LA TESIS

Factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación Huaraz 2021-2022.

Nombre y apellidos: VLMA CHINCHAY

Institución para la que labora: ESPECIALISTE - PENAL

Profesión: ABOGADA

1. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que la escena del crimen se ve contaminada por los medios ambientales?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) **A veces**
- d) Nunca

2. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor humano pone en riesgo una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) **Casi siempre**
- c) A veces
- d) Nunca

3. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor ambiental pone en riesgo una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) **Casi siempre**

c) **A veces**

d) Nunca

4. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿La policía del Perú con qué frecuencia respeta los protocolos de seguridad en una escena del crimen?

a) **Siempre**

b) Casi siempre

c) A veces

d) Nunca

5. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que los peritos respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

a) **Siempre**

b) Casi siempre

c) A veces

d) Nunca

6. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que una mala praxis en el recojo de evidencias perjudicaría el proceso?

a) **Siempre**

b) Casi siempre

c) A veces

d) Nunca

7. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que en el Perú se realice el procedimiento de recolección, embalaje y rotulado a las evidencias encontradas dentro de una escena del crimen?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

8. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que el personal de medicina legal y ciencias forenses respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

TITULO DE LA TESIS

Factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación Huaraz 2021-2022.

Nombre y apellidos: OSCAR ALMENDRADES

Institución para la que labora: PODER JUDICIAL

Profesión: ABOGADO - JUEZ-JUSGAMIENTO

1. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que la escena del crimen se ve contaminada por los medios ambientales?

a) Siempre

b) Casi siempre

c) A veces

d) Nunca

2. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor humano pone en riesgo una escena del crimen?

a) Siempre

b) Casi siempre

c) A veces

d) Nunca

3. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor ambiental pone en riesgo una escena del crimen?

a) Siempre

b) Casi siempre

c) A veces

d) Nunca

4. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿La policía del Perú con qué frecuencia respeta los protocolos de seguridad en una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) **A veces**
- d) Nunca

5. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que los peritos respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a) Siempre
- b) **Casi siempre**
- c) A veces
- d) Nunca

6. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que una mala praxis en el recojo de evidencias perjudicaría el proceso?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

7. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que en el Perú se realice el procedimiento de recolección, embalaje y rotulado a las evidencias encontradas dentro de una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) **A veces**
- d) Nunca

8. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que el personal de medicina legal y ciencias forenses respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a) Siempre
- b) **Casi siempre**
- c) A veces
- d) Nunca

TITULO DE LA TESIS

Factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación Huaraz 2021-2022.

Nombre y apellidos: **MERCEDES DOMINGUEZ**

Institución para la que labora: **MINISTERIO PUBLICO**

Profesión: **ABOGADA - FISCAL ADJUNTA**

1. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que la escena del crimen se ve contaminada por los medios ambientales?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

2. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor humano pone en riesgo una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) **Casi siempre**
- c) A veces
- d) Nunca

3. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor ambiental pone en riesgo una escena del crimen?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre

c) A veces

e) Nunca

4. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿La policía del Perú con qué frecuencia respeta los protocolos de seguridad en una escena del crimen?

a) Siempre

b) Casi siempre

c) **A veces**

d) Nunca

5. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que los peritos respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

a) **Siempre**

b) Casi siempre

c) A veces

d) Nunca

6. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que una mala praxis en el recojo de evidencias perjudicaría el proceso?

a) **Siempre**

b) Casi siempre

c) A veces

d) Nunca

7. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que en el Perú se realice el procedimiento de recolección, embalaje y rotulado a las evidencias encontradas dentro de una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) **A veces**
- d) Nunca

8. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que el personal de medicina legal y ciencias forenses respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

TITULO DE LA TESIS

Factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación Huaraz 2021-2022.

Nombre y apellidos: ARMILA RODRIGUEZ

Institución para la que labora: MINISTERIO PUBLICO

Profesión: ABOGADA - FISCAL ADJUNTA

1. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que la escena del crimen se ve contaminada por los medios ambientales?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

2. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor humano pone en riesgo una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) **Casi siempre**
- c) A veces
- d) Nunca

3. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor ambiental pone en riesgo una escena del crimen?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre

- c) A veces
- d) Nunca

4. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿La policía del Perú con qué frecuencia respeta los protocolos de seguridad en una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) **A veces**
- d) Nunca

5. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que los peritos respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

6. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que una mala praxis en el recojo de evidencias perjudicaría el proceso?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

7. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que en el Perú se realice el procedimiento de recolección, embalaje y rotulado a las evidencias encontradas dentro de una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) **A veces**
- d) Nunca

8. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que el personal de medicina legal y ciencias forenses respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

TITULO DE LA TESIS

Factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación Huaraz 2021-2022.

Nombre y apellidos: OSCAR RAMIRES

Institución para la que labora: DIVINCRI

Profesión: POLICIA

1. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que la escena del crimen se ve contaminada por los medios ambientales?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

2. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor humano pone en riesgo una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) **Casi siempre**
- c) A veces
- d) Nunca

3. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor ambiental pone en riesgo una escena del crimen?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre

- c) A veces
- d) Nunca

4. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿La policía del Perú con qué frecuencia respeta los protocolos de seguridad en una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) **A veces**
- d) Nunca

5. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que los peritos respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

6. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que una mala praxis en el recojo de evidencias perjudicaría el proceso?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

7. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que en el Perú se realice el procedimiento de recolección, embalaje y rotulado a las evidencias encontradas dentro de una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) **A veces**
- d) Nunca

8. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que el personal de medicina legal y ciencias forenses respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

TITULO DE LA TESIS

Factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación Huaraz 2021-2022.

Nombre y apellidos: RAMIRO

Institución para la que labora: PODER JUDICIAL – ASISTENTE

Profesión: ABOGADO ESTUDANTE

1. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que la escena del crimen se ve contaminada por los medios ambientales?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

2. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor humano pone en riesgo una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

3. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor ambiental pone en riesgo una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces

d) Nunca

4. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿La policía del Perú con qué frecuencia respeta los protocolos de seguridad en una escena del crimen?

a) Siempre

b) Casi siempre

c) **A veces**

d) Nunca

5. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que los peritos respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

a) **Siempre**

b) Casi siempre

c) A veces

d) Nunca

6. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que una mala praxis en el recojo de evidencias perjudicaría el proceso?

a) **Siempre**

b) Casi siempre

c) A veces

d) Nunca

7. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que en el Perú se realice el procedimiento de recolección, embalaje y rotulado a las evidencias encontradas dentro de una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) **A veces**
- d) Nunca

8. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que el personal de medicina legal y ciencias forenses respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

TITULO DE LA TESIS

Factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación Huaraz 2021-2022.

Nombre y apellidos: **MEJIA**

Institución para la que labora: **MINISTERIO PUBLICO**

Profesión: **ABOGADA - FISCAL ADJUNTA**

1. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que la escena del crimen se ve contaminada por los medios ambientales?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

2. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor humano pone en riesgo una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) **Casi siempre**
- c) A veces
- d) Nunca

3. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor ambiental pone en riesgo una escena del crimen?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre

- c) A veces
- d) Nunca

4. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿La policía del Perú con qué frecuencia respeta los protocolos de seguridad en una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) **A veces**
- d) Nunca

5. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que los peritos respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

6. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que una mala praxis en el recojo de evidencias perjudicaría el proceso?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

7. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que en el Perú se realice el procedimiento de recolección, embalaje y rotulado a las evidencias encontradas dentro de una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) **A veces**
- d) Nunca

8. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que el personal de medicina legal y ciencias forenses respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

TITULO DE LA TESIS

Factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación Huaraz 2021-2022.

Nombre y apellidos: TOLEDO ERIKA

Institución para la que labora: POLICIA NACIONAL DEL PERU

Profesión: POLICIA

1. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que la escena del crimen se ve contaminada por los medios ambientales?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

2. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor humano pone en riesgo una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) **Casi siempre**
- c) A veces
- d) Nunca

3. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor ambiental pone en riesgo una escena del crimen?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre

- c) A veces
- d) Nunca

4. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿La policía del Perú con qué frecuencia respeta los protocolos de seguridad en una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) **A veces**
- d) Nunca

5. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que los peritos respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

6. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que una mala praxis en el recojo de evidencias perjudicaría el proceso?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

7. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que en el Perú se realice el procedimiento de recolección, embalaje y rotulado a las evidencias encontradas dentro de una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) **A veces**
- d) Nunca

8. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que el personal de medicina legal y ciencias forenses respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

TITULO DE LA TESIS

Factores contaminantes en la escena del crimen durante los actos de investigación Huaraz 2021-2022.

Nombre y apellidos:

Institución para la que labora: MINISTERIO PUBLICO

Profesión: ABOGADA - FISCAL ADJUNTA

1. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que la escena del crimen se ve contaminada por los medios ambientales?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

2. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor humano pone en riesgo una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) **Casi siempre**
- c) A veces
- d) Nunca

3. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿Cree usted que el factor ambiental pone en riesgo una escena del crimen?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre

- c) A veces
- d) Nunca

4. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿La policía del Perú con qué frecuencia respeta los protocolos de seguridad en una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) **A veces**
- d) Nunca

5. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que los peritos respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

6. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que una mala praxis en el recojo de evidencias perjudicaría el proceso?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

7. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿con que frecuencia cree usted que en el Perú se realice el procedimiento de recolección, embalaje y rotulado a las evidencias encontradas dentro de una escena del crimen?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) **A veces**
- d) Nunca

8. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA LABORAL ¿cree usted que el personal de medicina legal y ciencias forenses respetan el protocolo de actuación interinstitucional de protección e investigación de la escena del crimen?

- a) **Siempre**
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

ANEXOS N°3

PROTOCOLO DE PROTECCION E INVESTIGACION DE LA ESCENA DEL CRIMEN

FASE 01: CONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

1. El personal policial que toma conocimiento de un hecho delictivo (noticia criminal), deberá anotar:
 - a) La hora de conocimiento del hecho,
 - b) El medio por el cual lo recibe,
 - c) La identificación del informante o denunciante, de ser el caso.
 - d) Toda información que sea necesaria. Asimismo, brindará a el/la denunciante o informante las instrucciones que correspondan, a fin de garantizar la preservación de la escena.

2. El personal policial que toma conocimiento del hecho, deberá apersonarse con rapidez a la escena del crimen, anotando la hora de llegada a la misma.

3. Una vez verificado el hecho, asegura el lugar e inmediatamente deberá comunicar por la vía más rápida a el/la Fiscal de turno para que disponga lo pertinente; para tal efecto, dicha comunicación deberá comprender la mayor información posible, sin perjuicio de anotar la hora de la llamada, el nombre de el/la Fiscal y lo dispuesto. En todo momento se garantizará que la escena no sea contaminada

FASE 02: COMUNICACIONES (PERSONAL POLICIAL INTERVINIENTE)

4. El personal policial interviniente, conforme a lo coordinado y dispuesto por el/la Fiscal, comunicará a los peritos del Sistema Criminalístico Policial y a la Unidad

Especializada de Investigación que corresponda, a fin de que éstos se apersonen inmediatamente a la escena. En los lugares donde no se pueda comunicar con el/la Fiscal, el personal policial interviniente podrá, conforme a las circunstancias del caso, comunicar a los peritos del Sistema Criminalístico Policial y a la Unidad Especializada de Investigación que corresponda, a fin de que éstos se apersonen inmediatamente a la escena. Las comunicaciones y disposiciones de el/la Fiscal, constarán en el Acta del personal policial interviniente.

EL FISCAL

5. El/La Fiscal, cuando corresponda, dispondrá por la vía más célere- que se constituyan los especialistas (medicina, biología forense, antropología forense, etc.) de la División Médico Legal que se requieran en la escena del crimen.

FASE 03: PROTECCIÓN DE LA ESCENA (PERSONAL POLICIAL INTERVINIENTE)

La policía nacional del Perú

6. El primer personal policial interviniente que llega a la escena, luego de verificar el hecho, procederá a su protección y aislamiento garantizando su intangibilidad. Asimismo, deberá verificar —cuando las circunstancias lo requieran- la existencia o no de víctimas para su auxilio correspondiente.
7. Para el aislamiento deberán emplear un mecanismo idóneo para su demarcación y acordonamiento (cinta plástica, cordeles, etc.), definiendo adecuadamente sus límites y estableciendo las vías de entrada y salida de la escena aislada
8. Seguidamente, se deberá anotar la identidad de las personas que se hubieren encontrado en el lugar; así como otras circunstancias exógenas que se adviertan, conforme a sus competencias. El personal policial interviniente podrá disponer que determinadas personas no se ausenten del lugar, dando cuenta a él/la Fiscal.

9. El personal policial interviniente deberá tomar las previsiones del caso ante posibles circunstancias que puedan degenerar o contaminar la escena (lluvia, granizo, fuego, gasolina, calor, etc.), evitando que se pierdan o deterioren los indicios y las evidencias. Tratándose de lugares cerrados, deberá proteger los accesos, como puertas, ventanas, forados, para impedir el paso de personas no autorizadas. En todo momento podrá solicitar el apoyo policial inmediato.

10. De todo lo actuado, el/la efectivo policial interviniente evacuará un Acta de Intervención, la misma que será 10 entregada, una vez llegado a la escena, la pesquisa, los peritos o el/la Fiscal. El/La efectivo policial deberá permanecer en la escena del crimen hasta la culminación de la diligencia.

**FASE 04: PROCESAMIENTO E INVESTIGACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN
(EFECTIVOS POLICIALES DEL SISTEMA CRIMINALÍSTICO POLICIAL, PESQUISAS,
PERSONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y
FISCAL)**

**POLICÍA DEL PERÚ
MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA DEL PERÚ**

11. El equipo que tendrá a su cargo el procesamiento de la escena, estará conformado por: a) Efectivos policiales del Sistema Criminalístico Policial, b) Pesquisas, c) Personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses Los mismos que previa identificación y, bajo la conducción de el/la Fiscal, procederán a realizar el registro cronológico del hecho y levantarán la información previa de la escena del crimen.

MEDICINA DELGAL Y CIENCIAS FORENSES

- 12.** Seguidamente, se hará el planeamiento que consta de los siguientes pasos: a) Seguridad y bioseguridad b) Secuencia de ingreso del personal c) Equipos y material a utilizar d) Prioridad de indicios y evidencias a recoger e) Método de registro a utilizar

PERITO / PESQUISAS

- 13.** El/la jefe/a del equipo de criminalística (peritos) o el que haga sus veces (pesquisa) decidirá el correcto ingreso a la escena y establecerá la vía de acceso utilizando el método de abordaje adecuado según el tipo de escena, naturaleza del lugar y delito investigado.
- 14.** A continuación, ingresarán los/las peritos o en su defecto las pesquisas a fin de perennizar la escena del crimen (mediante toma fotográfica, grabación audiovisual, dibujo, escáner, planimetría, croquis, etc.), sin tocar ni modificar la ubicación de los indicios y evidencias que se hallarán en la escena. (Eje. En caso de homicidio evitar mover el cadáver de su posición original).
- 15.** Para la búsqueda de los indicios y evidencias se empleará el método más apropiado, para lo cual, se deberá tener en cuenta las características de la escena.
- 16.** Ubicados los indicios y evidencias se procederá a su fijación y perecnizacion correspondiente.
- 17.** Se podrán levantar nuevamente croquis o planos, según sea el caso.
- 18.** El recojo de los indicios y evidencias lo realizará el perito de la especialidad. En zonas donde no se contare con peritos lo efectuará la pesquisa.

19. El embalaje y rotulado de los indicios y evidencias se efectuará teniendo en cuenta la naturaleza de los mismos, respetando los principios de la cadena de custodia.

FISCAL

20. El/La Fiscal, previa coordinación del equipo, dispondrá el traslado de los indicios y evidencias a los laboratorios respectivos para su análisis.

21. La escena deberá ser agotada en su abordaje e investigación; seguidamente, el/la Fiscal previa coordinación del equipo dispondrá el cierre de la escena y su libre disponibilidad, levantando el acta respectiva.

POLICIA NACIONAL DEL PERU

22. En caso de existir un sospechoso, el personal policial tomará el control de dicha persona tomando las medidas de seguridad correspondientes, a fin de evitar su fuga; de ser el caso, procederá a detenerlo.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, JOSE ROBERTO BARRIONUEVO FERNANDEZ, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - HUARAZ, asesor de Tesis titulada: "FACTORES CONTAMINANTES EN LA ESCENA DEL CRIMEN DURANTE LOS ACTOS DE INVESTIGACION HUARAZ 2021-2022", cuyos autores son RIOS LOPEZ DIANA MARIA, CACHA CORDOVA MAYDA ELIZABETH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

HUARAZ, 10 de Noviembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
JOSE ROBERTO BARRIONUEVO FERNANDEZ DNI: 07640667 ORCID: 0000-0001-9679-7015	Firmado electrónicamente por: JBARRIONUEVO16 el 10-11-2022 12:04:52

Código documento Trilce: TRI - 0438539